

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
1ª. SESIÓN ORDINARIA  
(MATINAL)**

**MIÉRCOLES, 4 DE SETIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**

*—A las 09:07 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Buenas días, señores congresistas.

Siendo a las 9 y 7 de la mañana del día de hoy miércoles 4 de setiembre de 2024, se va a proceder a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Señor secretario técnico, puede usted pasar lista.

**EI SECRETARIO TÉCNICO** pasa lista.

Gracias, señora presidenta.

Se va a pasar lista.

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Angel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente.

Gracias, congresista.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Buenos días, presidenta, buenos días colegas. Torres Salinas, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Torres Salinas, presente.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, presente.

Buenos días con todos.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días congresista.

Calle Lobatón, presente.

Congresista Flores Ancachi.

El congresista Flores Ancachi escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente.

Gracias, congresista.

Congresista Alcarraz Agüero.

**La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).** — Alcarraz, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — Gracias congresista.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Picón Quedo.

**El señor PICÓN QUEDO (PP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La congresista Agüero Gutiérrez escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

Congresista Balcázar Zelada.

El congresista Balcázar Zelada escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Presente.

Buenos días con todos.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días.

Rivas Chacara, presente.

Congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Bazán Calderón, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Bazán Calderón, presente.

Gracias señor congresista.

Congresista Ciccía Vásquez.

El congresista Ciccía Vásquez escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

**El señor MIGUEL CICCIA (RP).**— Señor secretario, Miguel Ciccía, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Miguel Ciccía, presente.

Gracias, señor congresista.

Congresista Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias señor congresista.

Congresista Alva Rojas (); congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza.

El congresista Vergara Mendoza escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

Congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Ugarte Mamani, presente.

Gracias congresista.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Buenos días, presidenta, Zea Choquechambi, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días, señor congresista.

Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Buenos días.

Quiroz Barboza, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias congresista.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presente, buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días, gracias congresista.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca.

Congresista Aguinaga, presente.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).**— Buenos días colegas, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días congresista.

Sánchez Palomino, presente.

Congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Quispe Mamani de la región de Puno, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor congresista.

Quispe Mamani, presente.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez (); congresista Varas Meléndez (); congresista Jeri Oré.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Varas, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Varas, presente.

Congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo.

**El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (SP).**— Jon Tay, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente.

Gracias, señor congresista.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto.

El congresista Guido Bellido escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

Congresista Morante Figari (); congresista Saavedra Casternoque (); congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Presente, Pariona.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor congresista.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre (); congresista Luque Ibarra.

Vamos a llamar a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Alegría García.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Señora presidenta, como accesitario Roberto Kamiche, buenos días.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días, señor Kamiche.

Kamiche Morante, presente.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Buenos días, presidenta. Buenos días, colegas. Alegría, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Alegría García, presente.

Congresista Huamán Coronado.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Presente, buenos días.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Zeta Chunga (); congresista Alva Rojas (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Jeri Oré y congresistas Cortez Aguirre.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Congresista Agüero Gutiérrez, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Agüero Gutiérrez, presente.

Congresista Jeri Oré escribe “presente” en el chat, señora presidenta.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, presente.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Balcázar, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora presidenta, Zeta Chunga, presente; congresista Balcázar, presente. Ya está considerado señor congresista.

Señora presidenta, tenemos 25 congresistas titulares presentes, y siete congresistas accesorios. El *quorum* es 16.

Tiene usted el *quorum* Reglamentario, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Disculpe, señora presidenta, el congresista Alva Rojas escribe “presente” en el chat.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Cuántos tenemos presentes?

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— 26 titulares.

**La señora PRESIDENTA.**— 26 titulares.

Bueno, contando con el *quorum* Reglamentario se da inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025.

Como primer punto, vamos a tener la aprobación del acta.

Señores congresistas, hago de conocimiento que el acta de elección y de instalación de la comisión fue aprobada con la dispensa de su lectura, con la finalidad de ejecutar lo acordado en la respectiva sesión; y, de esta forma, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del reglamento del Congreso de la República, que autoriza al presidente enviar copia de esta al presidente del Congreso de la República y al Oficial mayor.

Pasamos al punto dos, que es Despacho.

## **DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, hemos enviado un resumen de la documentación recibida y enviada en el período comprendido del 28 de mayo hasta el 2 de setiembre del presente año, a través de sus correos electrónicos y por la Plataforma *Teams*.

Para su conocimiento y de ser necesario puedan ustedes solicitar copia de alguno de ellos, los mismos que le haremos llegar mediante correo electrónico.

Asimismo, señores colegas congresistas, han ingresado 195 proyectos de ley desde la fecha 28 de mayo al 2 de setiembre de 2024; y, se ha enviado la relación de los mismos para su conocimiento. (2)

Los proyectos de ley pasarán a la asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

## Informes

**La señora PRESIDENTA.**— En el punto tres de Informes, señores congresistas, vamos a informar que mediante Oficio 315-2024-2025-ADP-D/CR, el señor Oficial Mayor, Giovanni Forno Flórez, hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el día 22 de agosto del presente año, aprobó modificar la conformación de la Comisión de Presupuestos de la siguiente manera:

Ingresan como accesitarios los congresistas Hilda Marleny Portero López, Ilich Fredy López Ureña y Wilson Soto Palacios del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Asimismo, ingresan como accesitarios los congresistas Paul Silvio Gutiérrez Ticona y Alex Antonio Paredes Gonzales del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Los señores congresistas que quieren hacer sus informes en este momento pueden formularlos.

No habiendo Informes pasamos a la estación de Pedidos.

## Pedidos

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, tienen el uso de la palabra para hacer sus pedidos.

Congresista Alex Paredes tiene la palabra.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Sí, presidenta, buen día y por su intermedio a todos los congresistas.

Para solicitar presidenta, se pueda acumular el Proyecto de Ley 5880 de autoría del congresista Esdras Medina, al dictamen que ya se elaboró del Proyecto de Ley 6043, porque versa sobre la misma materia y poder ya tratarlo en el Pleno, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Se tendrá en cuenta su pedido congresista Paredes.

Congresista Aragón, tiene la palabra.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, presidenta.

Presidenta, en primer lugar, desear los mejores votos para efectos de que esta comisión que tiene su primera sesión después de la instalación, tenga los mejores resultados bajo su presidencia y bajo los integrantes titulares y accesitarios y el equipo de asesores, ¿no? Que los resultados sean provechosos para el país y estamos seguros de ello.

En segundo lugar. En fecha 3 de setiembre del presente año, remitimos a su presidencia, señora presidenta, el Oficio 131-2024 solicitando la creación de un grupo de trabajo encargado de hacerle el seguimiento respecto de la asignación presupuestal para el nombramiento progresivo de los trabajadores CAS asistenciales, CAS administrativos, CLAS, 728, y otros ordenados por ley. Este oficio está en su despacho.

Asimismo, solicitamos que, dentro de su plan de trabajo, del cual tenemos conocimiento, también se incida en las sesiones descentralizadas, que van a ser muy importantes en todo el

país, en estos meses, sobre todo antes de la aprobación de Ley de Presupuesto y, por supuesto, que exista, también solicitamos la sesión descentralizada en la región del Cusco, oportunamente de acuerdo a su plan de acción.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega Aragón.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Gracias, señora presidenta.

Igual, primero felicitarle por este importante cargo que hoy día asume con mayor energía, con fuerza y esperemos que como siempre la Comisión de Presupuestos sea una comisión exitosa.

Con fecha 2 de setiembre y Oficio 044-2024 hicimos llegar a su despacho una solicitud para conformar un grupo de trabajo. Este grupo de trabajo está diseñado con dos colegas congresistas, Miguel Ciccía y la congresista Karol Paredes para realizar el trabajo de seguimiento de los ingresos que normalmente no se toca, y poco interés le damos en la Comisión de Presupuesto, porque normalmente nos dedicamos a ver los gastos.

En este caso, todos sabemos que, si no tenemos ingresos, realmente en hacer un seguimiento, un trabajo de fiscalización para los ingresos del presupuesto del sector público, ya que todos sabemos que vienen de diferentes maneras, ¿no? Por decirles, tenemos recursos ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias y los recursos determinados. De estos últimos se hará el seguimiento al Fondo de Compensación Regional FONCOR, que ahora los gobiernos regionales tienen buena cantidad de recursos que antes no lo tenían, y que bien que lo tengan, lo importante que lo gasten bien, más que lo gasten, inviertan bien.

También tenemos el Fondo de Compensación Municipal, FONCOMUN, canon, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y otras participaciones.

En tal sentido, señora presidenta, creo que este grupo de trabajo va a ayudar enormemente a la Comisión de Presupuestos, porque en función de los ingresos a la fiscalización creo que vamos a tener mejor resultado todos los peruanos.

En ese sentido, solicito de trámite y pueda aprobarse este grupo de trabajo que tiene que ver con el seguimiento a los ingresos. No estamos enfocando los gastos.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Acuña.

Sobre la creación o solicitud de creación de grupos de trabajo lo vamos a tocar en el punto que corresponde. Nosotros hemos recibido hasta antes de remitir la agenda, la creación de siete grupos de trabajo. Los dos adicionales que se han presentado luego de remitir a la agenda son del congresista colega, era tratarlos en su momento.

Habiendo culminado las participaciones, continuamos con el Orden del Día.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Perdón, tiene la palabra.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Señora presidenta, Segundo Quiroz.

**La señora PRESIDENTA.**— La congresista Calle Lobatón.

Precisamos también que se consigna la asistencia de la congresista Patricia Chirinos.

La congresista Calle Lobatón tiene la palabra.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Buenos días, señora presidenta, y demás miembros titulares y accesitarios de esta importante comisión.

Quiero solicitarle que, durante la presente legislatura, se pueda priorizar el estudio y dictamen de los siguientes proyectos de ley que están orientados a satisfacer esas necesidades, especialmente de los sectores más vulnerables.

Los proyectos a los que me refiero son los siguientes, señora Presidenta. Proyecto de ley 6986/2023-CR ley que incorpora la construcción de muros de contención y escaleras dentro de los indicadores y criterios dispuestos para el cierre de brechas.

Colegas, todos sabemos el déficit de vivienda que existe en nuestro país, problema que arrastramos desde hace décadas y que ha empujado a que miles de compatriotas hace años, se [...] como agua, luz o al recojo de residuos sólidos, a pesar de pagar arbitrios.

Y esto se debe a que no cuentan con escaleras para acceder a sus viviendas, ni muros de contención. Y este problema se ha ido agravando, porque el Poder Ejecutivo no ha contemplado la construcción de escaleras y muros de contención dentro de los criterios que deban estimarse para el cierre de brechas, situación que ha generado que los gobiernos locales no programen dentro de los planes de inversión la ejecución de estas obras, puesto que estos no son considerados como criterios para el cierre de brechas.

Por ello, señora presidenta, resulta relevante aprobar, abordar esta problemática y brindarle una solución a estos miles de compatriotas que viven en condiciones precarias y que a través de este proyecto de ley puedan mejorar sus condiciones de vida.

Del mismo modo, señora presidenta, solicito se priorice la elaboración de los siguientes predictámenes.

Predictamen del Proyecto de Ley 8057-2023-CR, que incluye a las universidades nacionales de los alcances previstos en el artículo 5 del Decreto de Urgencia 006-2024; predictamen del Proyecto de Ley 5249-2022-CR, ley que prohíbe los gastos superfluos e innecesarios en la administración pública; predictamen del Proyecto de Ley 4998-2022-CR, ley que regula la entrega de glucómetro a los pacientes diagnosticados con diabetes y establece otras [...] 04803-2022-CR, ley que establece el derecho del sereno municipal a contar con un seguro de salud, considerando más aún cuando la Comisión de Defensa Nacional dictaminó favorablemente esta propuesta; predictamen del Proyecto de ley 04024-2022-CR, que declara interés nacional y necesidad pública la habilitación de las vías alternas en todos los peajes de Lima Metropolitana.

Y, finalmente, señora Presidenta, el predictamen del Proyecto de Ley 01758-2021-CR, ley que elimina el tope máximo impuesto a los beneficiarios de más de una pensión en el Sistema Nacional de Pensiones.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Calle.

Damos la palabra al congresista Quiroz Barboza.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Muchas gracias, señora presidenta. Primero mi saludo cordial a usted y a todos los integrantes de esta importante comisión.

Señora presidenta, hago de conocimiento que he remitido el Oficio 093-2024-2025/STQB-CR, en la cual solicito, señora presidenta, interponga sus buenos oficios a cargo de la presidencia de tan importante comisión, en levantar del cuarto intermedio al dictamen del Proyecto de Ley 5410/2022-CR de mi autoría, que propone la ley que autoriza la aprobación de una nueva escala remunerativa para los trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua, que pasó a cuarto intermedio en la Quincuagésima Segunda sesión extraordinaria el pasado 16 de julio, siendo necesario su pronto debate y aprobación.

Además, envié el Oficio 109-2024-2025, en la cual solicito priorizar la elaboración del dictamen del Proyecto de Ley 4443/2022-CR.

Asimismo, remití el Oficio 099-2024-2025, solicitando la priorización en la elaboración de los dictámenes de los proyectos de ley de mi autoría, al cual ya se encuentra en su comisión, del cual señora presidenta, ponga su consideración para su pronta priorización.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Quiroz.

Damos la bienvenida a la congresista María Zeta Chunga.

Bueno, no habiendo más participaciones, vamos a pasar a la sección de Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Como primer punto, tenemos el debate y aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el período anual de sesiones 2024-2025.

Señores colegas congresistas, hemos enviado a ustedes una propuesta de Reglamento Interno, que considera básicamente lo establecido en el reglamento anterior y que ha permitido el trabajo en la anterior comisión.

El Reglamento tiene como finalidad normar la organización, el control político y precisar las funciones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política y el Reglamento del Congreso de la República.

En la propuesta se considera los congresistas que forman parte de la comisión, la estructura orgánica de la mesa directiva, conformación del Pleno de la comisión, funciones y atribuciones de los órganos, funcionamiento de la comisión y del desarrollo de las sesiones de la comisión.

Después de esta explicación, los señores congresistas que quieren hacer uso de la palabra, sobre el particular pueden hacerlo.

No habiendo participaciones, si están de acuerdo con la propuesta, sírvanse hacer de su conocimiento mediante la votación.

Señor secretario técnico, proceda usted a llamar por votación la propuesta sometida a consideración.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal.**

De acuerdo señora presidenta.

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).—** A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor.

Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).—** A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco.

**La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).—** Alcarraz, a favor.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).—** A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).—** Alegría, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor.

Congresista Huamán Coronado.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).—** A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor.

Congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).—** Buenos días, Zeta Chunga, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Torres Salinas.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Torres Salinas, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Torres Salinas, a favor.

Gracias congresista.

Congresista Calle Lobatón Calle.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias congresista.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Agüero Gutiérrez.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Agüero Gutiérrez, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias congresista.

Congresista Balcázar Zelada.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño. (3)

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, congresista.

Congresista Alva Rojas ().

A favor, escribe en el chat, señora presidenta.

Congresista Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, congresista.

Congresista Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas escribe su voto, a favor, en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Jeri Oré ().

El congresista Jeri Oré escribe su voto a favor, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay ().

El congresista Cordero Jon Tay consigna su voto a favor, señora presidenta, en el chat.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor congresista.

Congresista Acuña Peralta Héctor Segundo.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cortez Aguirre.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Cortez Aguirre, a favor, y también considerar mi asistencia, por favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— De acuerdo, congresista.

Cortez Aguirre, a favor.

Vamos a llamar a los siguientes congresistas titulares:

Revilla Villanueva.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Flores Ancachi ().

No estando el congresista Flores Ancachi en la votación, el congresista Luis Picón escribe su voto a favor, señora presidenta.

Congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Bazán Calderón, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Quispe Mamani ().

Señora presidenta, han votado 26 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La votación ha sido por unanimidad.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

Entonces, el reglamento propuesto ha sido aprobado por unanimidad con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Pasamos ahora al punto 2, que es el debate y aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

Hemos enviado a ustedes una propuesta de trabajo elaborada para el periodo anual de sesiones 2024-2025. De acuerdo al artículo 36 del reglamento del Congreso de la República, se considera que la comisión debe aprobar su plan de trabajo tomando en cuenta la agenda del congreso y el acuerdo de los distintos grupos parlamentarios.

En ese sentido, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del reglamento del congreso, tiene la disponibilidad de dictaminar principalmente los Proyectos de Ley de Presupuesto, Ley de Endeudamiento, Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público y la Cuenta General de la República. Además, está encargada del seguimiento y fiscalización de los actos de gobierno y del funcionamiento de los órganos del Estado.

Asimismo, le compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley y proyectos de resolución legislativa que sean puestos en su conocimiento y también de absolver las consultas internas y externas sobre asuntos que sean de su competencia.

Las sesiones serán ordinarias los días miércoles a las 9 de la mañana y extraordinarias cuando sea necesario por la urgencia de los temas, y serán descentralizadas cuando nos toque

desplazarnos al interior del país. No hay que olvidar que cuando se analice y dictamine el presupuesto para el año fiscal 2025, las sesiones serán continuas y permanentes.

El plan de trabajo considera principalmente actividades administrativas, reglamentarias, función legislativa, de fiscalización y control político, de representación y capacitación. No está de más precisar que el trabajo dentro de la comisión tiene que estar sustentada en los principios de honestidad, transparencia, sobre todo de la gestión de todos los que conformamos, tanto titulares como accesitarios, garantizando así a la población que el trabajo dentro de esta comisión va a ser, pues, un trabajo bastante arduo y siempre con arreglo a la ley, a las normas, a nuestro reglamento y con total transparencia.

Después de esta explicación, los señores congresistas que quieran hacer uso de la palabra pueden hacerlo.

No habiendo participaciones, señores congresistas, si están de acuerdo con la propuesta, sírvanse a hacer de su reconocimiento mediante la votación nominal.

Señor secretario técnico, proceda usted a llamar a la votación de la propuesta.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— De acuerdo, señora presidenta.

**EI SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal.**

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Revilla Villanueva.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aguinaga Recuenco.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

**El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).**— Señora presidenta, por favor, consignar mi voto. Wilson Quispe, a favor.

Gracias.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Wilson Quispe, a favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Acuña Peralta María Grimaneza.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— A favor.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Torres Salinas, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Torres Salinas, a favor.

Calle Lobatón, a favor.

Congresista Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, a favor.

Señora presidenta, disculpe, en la votación anterior también considere mi voto a favor, estaba exponiendo un proyecto en otra comisión.

Muchísimas gracias.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista, se le considera la votación en este tema, en el anterior ya hizo el voto el congresista Picón Quedo.

Congresista Agüero Gutiérrez ().

**El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).**— Señora presidenta, en la primera votación consignar mi voto a favor, por favor, Wilson Quispe.

Muchas gracias.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Wilson Quispe, en la primera votación.

Gracias, señor congresista.

**El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).**— Sí, gracias.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Balcázar Zelada.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Bazán Calderón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Bazán Calderón, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Alva Rojas ().

El congresista Alva Rojas escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Ugarte Mamani, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

El congresista Miguel Ciccía escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca ().

La congresista Chirinos Venegas escribe a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Sánchez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, congresista.

Congresista Jeri Oré ().

El congresista Jeri Oré escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay ().

El congresista Cordero Jon Tay escribe su voto a favor, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Acuña Peralta Héctor Segundo.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Cortez Aguirre.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Cortez Aguirre, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Llamamos a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Huamán Coronado.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Agüero Gutiérrez.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Agüero Gutiérrez, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor, Rivas.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor, Rivas Chacara.

Congresista Paredes Fonseca ()

Señora presidenta, han votado 28 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La votación es unánime a la propuesta, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

El reglamento propuesto ha sido aprobado por unanimidad con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Como tercer punto tenemos el debate y aprobación de la propuesta de la distribución de la información de las entidades del sector público para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

Les hemos alcanzado una propuesta con la distribución de las entidades públicas del sector público. El objetivo de esta distribución es que cada congresista pueda fiscalizar la información que llega de las diferentes entidades públicas a la comisión; resoluciones de presupuesto aprobado, modificaciones presupuestales, etc., y que también puedan ser ponentes de ellas en el debate de la Ley de Presupuesto.

Esto significa que cada una de estas entidades puede, a través del congresista, solicitar que se consideren disposiciones para su entidad o modificaciones de su presupuesto.

La distribución considera básicamente lo siguiente:

Departamento o región.

Se ha tratado de considerar a los congresistas con sus departamentos o regiones, pliegos de gobierno local, universidades, etc. Ejemplo, el congresista de la región San Martín es ponente de esta región y sus distritos, empresas de las zonas, es también ponente de un ministerio de institución pública, universidades, etcétera.

Cuando no hay congresistas que pertenecen a una determinada región, se ha creído por conveniente asignar esta región a otro congresista titular, considerando que el congresista es fiscalizador a nivel nacional, todo esto de acuerdo al reglamento del congreso en su artículo 14, que establece que los congresistas representan a la Nación y no están sujetos a mandato imperativo.

Se ha tenido en cuenta también la especialidad. Si el congresista es médico, abogado, se ha tratado de asignar el ministerio o sector correspondiente, pero no todos los sectores tienen relación con la profesión de los congresistas, y es por eso que en algunos casos esto no concuerda.

Sobre los congresistas que continúan en la comisión.

Para los congresistas que continúan en este periodo, que son nueve, que representan el 31% del total de los congresistas; es decir, que vienen del periodo anterior, en algunos casos se ha tratado de mantener los mismos pliegos y en otros casos se ha redistribuido considerando que para este periodo somos 29 congresistas titulares. Los nueve que vienen del periodo anterior son: la congresista María Acuña, el congresista Arturo Alegría, el congresista Diego Bazán, la congresista Patricia Chirinos, el congresista Miguel Ciccía, el congresista Jorge Flores Ancachi, el congresista José Jeri Oré, el congresista Roberto Sánchez Palomino y la congresista Katy Ugarte Mamani.

Señores congresistas, si alguno desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

Congresista Isabel Cortez, tiene la palabra.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos mis colegas presentes y a los que están conectados virtualmente en esta importante Comisión de Presupuesto.

Presidenta, yo como congresista por Lima he presentado mis pedidos para fiscalizar a las instituciones de Lima. Ya le hice llegar el pedido de ampliación y todo lo que concierne a estas fiscalizaciones, a estas instituciones del Estado de acá de Lima, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Cortez.

Se está teniendo en cuenta la solicitud presentada.

Si no hay más participaciones...

Congresista Héctor Acuña, tiene la palabra.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— Gracias, señora presidenta.

Con relación a la distribución de entidades que nos han asignado, bueno, dice un cuadro preliminar, entiendo que podamos tener la oportunidad de (4) enmendar o corregir.

En mi caso, si bien es cierto, yo soy congresista de la región La Libertad, me han asignado al Gobierno Regional de La Libertad, y en este caso considero que, por un conflicto de intereses, sería mejor que me asignen otra región.

Esa sería mi propuesta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Acuña.

Vamos a tener en consideración y vamos a hacer el cambio.

Congresista Mery Infantes, tiene la palabra.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Gracias, señorita presidenta. Muy buenos días, queridos colegas, que estamos de manera presencial y de manera virtual.

Señora presidenta, nosotros ya por conocimiento hemos hecho un recorrido en la zona y tenemos obras paralizadas, tenemos bastantes proyectos de inversión única que ya tienen años y que aún no se ha dado esa accesibilidad para que estos sean ya ejecutados.

Quería presentar a uno de ellos, señora presidenta, y agradecerle también por la relevancia e importancia que ha dado para nuestra Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza. Me parece bastante aceptable esa propuesta y la aceptabilidad para un mejor presupuesto, ya que nuestra universidad tiene un realce a nivel internacional.

Señora presidenta, quería presentarle estos proyectos de mi querido Amazonas, el mejoramiento del servicio de infraestructura educativa de la Institución Educativa Oscar Altamirano Quispe en el Centro Poblado Soledad del distrito de Río Santiago. Nosotros hemos podido ver, señora presidenta, que aún este centro educativo todavía está desde el año 1996 después de la guerra con Perú empezaron ellos en la fabricación, pero está ahora demasiado deteriorado y cuenta con un CIU: 2538382, de la cual estamos pidiendo que, por favor, esto se priorice, ya que este expediente cuenta con un proyecto actualizado técnico y está a la espera del financiamiento para su ejecución.

Tenemos también el mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la Institución Educativa del Centro Poblado San Francisco del distrito de La Peca, provincia de Bagua, departamento de Amazonas, con el Código Único de Inversión 2560988, también que está a la

espera de la asignación del presupuesto. Son presupuestos no grandes, pero ojalá que sea accesible para que sea priorizado en este presupuesto anual 2025.

Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Primaria y Secundaria N.º 16683 Antonio Josmel Pastor Muñoz de la localidad de Pona Alta del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas, con el CUI: 2334303. Este proyecto está con procedimiento de selección declarado nulo, retrotraído a la etapa de convocatoria para su posterior ejecución, que requiere un monto de seis mil ochocientos setenta y un mil seiscientos noventa y tres, no es mucho.

Mejoramiento y ampliación de los servicios de la educación primaria y secundaria de la Institución Educativa N.º 16228 Técnico Industrial en el sector San Luis del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas con el CUI: 2530507. El proyecto cuenta con un expediente técnico aprobado mediante la Resolución N.º 119-2023-GR-AMAZONAS/GSRU/G de fecha 28 de junio de 2023 con un presupuesto total que asciende a treinta y nueve mil cuatrocientos diecinueve mil setecientos cincuenta y cuatro, y que requiere de un monto de doce mil noventa y cuatro doscientos sesenta y ocho para el inicio de la ejecución de la obra.

Y, por último, el mejoramiento y ampliación de los servicios de educación en la Institución Educativa La Inmaculada del distrito de Bagua, provincia de Bagua, departamento de Amazonas con el Código Único de Inversión 2473935.

Ojalá, señora presidenta, que esto se pueda dar importancia, porque lo requieren, ya que son centros educativos que hemos visitado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Mery.

En este momento, solamente para precisar, estamos viendo el debate sobre la creación de grupos de trabajo, los demás pedidos los vamos a formular en la estación que corresponda.

Bueno, no habiendo más participaciones, señores congresistas, si están de acuerdo con la propuesta.

**El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).**— Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Quispe Mamani, tiene la palabra.

**El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).**— Señora presidenta, muchísimas gracias.

Había solicitado la palabra, porque presenté un documento para poder encabezar un grupo de trabajo sobre seguimiento de universidades, creación de universidades. Este oficio ya lo remití a la comisión.

Quisiera que, por favor, lo tome en cuenta para que sea aprobado, señora presidenta, en vista de que se han aprobado en el Congreso de la República varios proyectos de ley de creación de universidades, y la población está justamente a la espera de que el compromiso que anunció el Ejecutivo de que sí se va a enviar un presupuesto, o se va a presupuestar para la creación, la construcción y la implementación de estas universidades a nivel nacional.

Entonces, nosotros tenemos que hacer el seguimiento adecuado, el control político, para que esta promesa del Ejecutivo, y como que también está a la espera de la población, por lo menos el inicio de la construcción o el inicio de la primera piedra del proyecto de estas universidades, señora presidenta.

Entonces, por ese motivo, recalco mi petitorio acerca del grupo de trabajo, envié un oficio para que se pueda aprobar la creación, el grupo de trabajo de seguimiento de creación de universidades a nivel nacional en todo el país.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Quispe.

Ese punto lo veremos en el punto que corresponde.

Tiene la palabra el congresista Sánchez.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Gracias, presidenta.

Sobre lo que se está discutiendo alrededor de la distribución de entidades del sector público y asignación de los señores congresistas, solo quería solicitar, por favor, que se me asigne también para poder hacer seguimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la medida de que es mi casa de estudios y quisiera acompañar y colaborar con esa responsabilidad.

Aquí me habían puesto la Universidad Nacional Federico Villarreal, en todo caso pediría una permuta para no complejizar, dejar la Villarreal para los villarrealinos y yo entrar para la San Marcos, por favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a tener en cuenta el pedido, congresista Sánchez.

Antes de darle la palabra al congresista Balcázar, precisar que el Gobierno Regional de La Libertad va a ser asignado al congresista Carlos Alva, y retirado de la asignación que había tenido para el congresista Héctor Acuña.

Mientras vamos a dar la palabra al congresista Balcázar, por favor, secretario técnico, veamos el cambio de la Universidad Mayor de San Marcos para el congresista Sánchez, y a quién correspondería la Universidad Villarreal.

Tiene la palabra, congresista Balcázar.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Muchas gracias.

Brevemente, para solicitar la conformación de un grupo de trabajo y para el seguimiento del...

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Balcázar, solamente para precisar.

En este momento estamos debatiendo la distribución de las entidades a ser fiscalizadas. En el momento que sea el punto de la creación de los grupos, ahí nos referimos a ello.

Congresista Aragón, tiene la palabra.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, presidenta.

Solicitar en la medida de lo posible, presidenta, si dentro de las universidades se me puede asignar la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. Si bien es cierto está asignada a la congresista Katy Ugarte, entonces creo que habría que hacer también la consulta respectiva, pero de ser el caso, estoy con dos universidades y si podemos añadir esa más, la predisposición respectiva, presidenta, con las consultas del caso. Por favor, eso quisiera.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Aragón, el mismo caso del congresista Sánchez, para evitar el tema de permutas, vamos a añadir. En el caso de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se agrega a las entidades fiscalizadas a cargo del congresista Aragón, y en el caso de la Universidad de San Marcos también agregamos al congresista Sánchez Palomino.

Bueno, congresista Revilla, tiene la palabra.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— Presidenta, habiendo coordinado con el congresista Arriola Tueros, quisiera ver la posibilidad de permutar la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, que pase como ponente el congresista Arriola Tueros, y en Essalud pasar yo como ponente por el conocimiento. Y aparte, presidenta, si se me pudiera añadir también a ANIN.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Revilla, se va a tener en cuenta la solicitud formulada por el congresista Revilla que cuenta con la anuencia del congresista Arriola.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Señora presidenta, una preguntita.

Quería saber acerca de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar de Bagua en Amazonas, ¿quién está a su cargo? o yo podría estar ahí, no sé.

**La señora PRESIDENTA.**— La asignación de entidades estatales a ser fiscalizadas solamente corresponden a miembros titulares. Entiendo que su persona es miembro accesorio, ahí no entran los accesorios. Pero, obviamente, eso no limita sus funciones de fiscalización como congresista.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Claro, excelente.

**La señora PRESIDENTA.**— Pero, para el tema de la comisión [...?].

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Sí, porque yo estoy ahí también constantemente.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Ya, gracias, gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, no habiendo más participaciones, sometemos al voto...

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Héctor Acuña.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— No es que me quede sin chamba, no, me gusta chambear.

Quisiera ver la posibilidad de que en reemplazo del Gobierno Regional de La Libertad me pueda asignar Ica. En lugar del Gobierno Regional de la Libertad, me puede asignar el Gobierno Regional de Ica.

**La señora PRESIDENTA.**— Adicionamos, entonces, al congresista Héctor Acuña la fiscalización del Gobierno Regional de Ica.

Congresista Arriola, para efectos de que quede grabado, ¿acepta la propuesta formulada por el congresista Revilla?

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Sí, presidenta, porque es lo más lógico, ¿no?, Essalud depende de Fonafe, lamentablemente, porque hay un proyecto de ley para que se desligue. Pero, es lógico que asuma las dos responsabilidades.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, aceptada la propuesta de congresista Revilla.

Tiene la palabra la congresista Agüero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Gracias, presidenta. Muy buenos días, colegas.

Solicito se me incluya en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, debido a que he presidido la Comisión de Vivienda y he estado trabajando en temas de agua potable y acceso a una vivienda digna como derechos fundamentales.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Se considera también la adición del ministerio solicitado por la congresista Agüero.

Bueno, no habiendo más participaciones, sometemos al voto nominal la propuesta formulada.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Presidenta, la palabra, por favor, Rivas Chacara.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Zeta Chunga, tiene la palabra.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, necesito también se me incluía para participar también en Essalud, porque realmente en la región Piura hay muchos problemas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Se agrega entonces el pedido de la congresista Zeta Chunga.

Tiene la palabra la congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Gracias, presidenta.

Por favor, también solicito se me incluya dentro del cuadro de distribución de entidades del sector público al Ministerio de Producción, por favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Se considera el pedido, congresista Rivas.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Sánchez, tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Sí, presidenta, gracias.

Solicito, por favor, también se me pueda adicionar la corresponsabilidad para hacer seguimiento al Gobierno Regional de Lima Provincias.

**La señora PRESIDENTA.**— Se añade el Gobierno Regional de Lima Provincias para la fiscalización a cargo del congresista Sánchez.

Bueno, ahora sí, no ha habido más participaciones, sometemos el pedido a voto nominal.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Presidenta.

Torres Salinas, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Rocío Torres.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Sí, disculpe, presidenta.

Estaba esperando (5) el final para intervenir, para incluir también al Gobierno Regional de Loreto en este proceso de fiscalización, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Se tendrá en cuenta el pedido formulado.

¿Alguna participación adicional?

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Presidenta, disculpe, Digna Calle.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Digna Calle, por favor, tiene la palabra.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Para que me pueda adicionar al Gobierno Regional de Ayacucho.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Gobierno Regional de Ayacucho?

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Sí, de Ayacucho, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya, se va a tener en cuenta, congresista Calle.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sometemos al voto la propuesta formulada con las correcciones realizadas hasta este momento.

Señor secretario técnico, llame usted a voto nominal.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— De acuerdo, señora presidenta.

Se aprueba el cuadro de distribución de ponencias de entidades públicas con las modificaciones expresadas por la señora presidenta.

Al voto.

**EI SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal.**

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Revilla Villanueva.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Aguinaga Recuenco.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeta Chunga, a favor.

El congresista Huamán Coronado escribe su voto a favor.

Congresista Acuña Peralta María Grimaneza.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Torres Salinas.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Torres Salinas, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Torres Salinas, a favor.

Congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Agüero Gutiérrez.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Agüero Gutiérrez, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Balcázar Zelada.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Alva Rojas.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Quispe Mamani (); congresista Jeri Oré ().

El congresista Jeri Oré escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay ().

El congresista Gustavo Cordero escribe también su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Acuña Peralta Héctor Segundo.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Cortez Aguirre.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Cortez Aguirre, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Llamamos a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Bazán Calderón ().

El congresista Bazán Calderón escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Ciccía Vásquez ().

El congresista Miguel Ciccía también escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).**— Wilson Quispe Mamani, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Wilson Quispe, a favor.

El congresista Varas Meléndez en reemplazo del congresista Sánchez Palomino ().

Señora presidenta, han votado 27 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La votación ha sido por unanimidad, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

Entonces, hemos aprobado por unanimidad la distribución de entidades para ser fiscalizadas por los miembros titulares de la Comisión de Presupuesto con 27 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Pasamos ahora al cuarto punto, el debate y aprobación de la propuesta de la Directiva Técnica N.º 01-CPC-GR para presentación de información para el análisis y sustentación del proyecto de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

Se ha enviado una propuesta de directiva para la presentación de información para el análisis y sustentación del proyecto del presupuesto del sector público para el año fiscal 2025. La directiva está en concordancia con el plan de trabajo y tiene como finalidad estandarizar la presentación de la información presupuestal a la comisión.

La información que deben enviar los titulares de los sectores y gobiernos regionales cuando sustenten en el Pleno de la comisión, su presupuesto será insumo para el debate del presupuesto público y comprende:

1. Un resumen ejecutivo.
2. Formatos con información del presupuesto.
3. Presentación en PowerPoint.

En la parte final se ha puesto a los asesores responsables de coordinar y recibir información con su correo personal, porque el correo institucional a veces no tiene la capacidad para recibir los archivos y por experiencias anteriores se trabaja mejor por este medio.

La información se va a colgar en la página web de la comisión y también se van a enviar a ustedes el enlace para que puedan bajarlos.

Los señores congresistas que quieran hacer uso de la palabra para hacer sus aportes o sugerencias sobre el tema lo pueden hacer de manera presencial o a través del chat. Bueno, no habiendo participaciones, vamos a someter a voto nominal la propuesta formulada.

Señor secretario técnico, por favor, proceda usted a llamar a la votación.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señora presidenta.

Se va a votar lo manifestado.

**EI SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal.**

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Huamán Coronado ().

El congresista Huamán Coronado escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Acuña Peralta María Grimaneza.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, congresista.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Balcázar Zelada.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Agüero Gutiérrez, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Agüero Gutiérrez, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Ciccía Vásquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— A favor, señor secretario.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Alva Rojas.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas escribe en el chat su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca ().

El congresista Bazán Calderón escribe su voto a favor de la propuesta, también, señora presidenta.

Congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay ().

El congresista Gustavo Cordero escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Acuña Peralta Héctor Segundo.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Cortez Aguirre.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Cortez Aguirre, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Cortez Aguirre, a favor.

Llamamos a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Revilla Villanueva.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Infantes Castañeda en reemplazo del congresista Aguinaga Recuenco.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, congresista.

Congresista Torres Salinas.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Torres Salinas, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Torres Salinas, a favor.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Jeri Oré ().

El congresista Jeri Oré escribe en el chat su voto a favor, señora presidenta.

Señora presidenta, han votado 28 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos ahora al quinto punto, sobre el debate y aprobación del cronograma de trabajo para la sustentación de los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2025.

El objetivo de la presente propuesta es tener un cronograma de actividades para analizar, debatir y dictaminar los Proyectos de Ley de Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2025.

La sustentación de los proyectos por el premier y ministro de Economía y Finanzas en el Pleno del congreso está programada para el día jueves 5 de septiembre del presente año, en concordancia con la establecido en el artículo 81 del reglamento del congreso.

Concluido el debate, en el Pleno del congreso se envían los proyectos de ley para su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y además se deriva a la Comisión de Presupuesto para su estudio, evaluación y dictamen. Este trabajo es realizado en sesiones públicas.

En ese sentido, señores congresistas, se tiene que programar las sustentaciones del proyecto de presupuesto asignado a los diferentes sectores y a los gobiernos regionales. Para ello, se pone en consideración de ustedes el cronograma de actividades para analizar y dictaminar los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2025.

Se está proponiendo iniciar el día 9 de septiembre del presente año con las sustentaciones del señor José Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, sus viceministros de Economía y Hacienda.

En esta tarea, señores colegas, también solicito su comprensión y apoyo para que nos otorguen la facultad de modificar las fechas cuando sea necesario, a fin de cumplir con el mandato constitucional.(6)

De conformidad con el artículo 80 de la Constitución, el Congreso tiene plazo para enviar la autógrafa aprobada hasta el día 30 de noviembre de 2024. Caso contrario, se aprueba mediante decreto legislativo la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, reitero que las propuestas de sesiones ordinarias que son para los miércoles a las 9 de la mañana, no necesariamente se van a hacer sólo esos días.

Entiéndase que el plazo para la aprobación de este proyecto de ley es bastante ajustado y que tenemos que sesionar prácticamente toda la semana.

Entonces, se les va a pedir su comprensión su disponibilidad y, sobre todo, la prioridad que le den a esta comisión tan importante, dado que vamos a aprobar el presupuesto general para todas las actividades que se realicen a nivel nacional para el Ejercicio Fiscal 2005.

Los señores congresistas que desean hacer uso de la palabra sobre este tema pueden hacerlo en este momento.

Si no hay participaciones, pasamos a.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).** — Pido la palabra, colega.

**La señora PRESIDENTA.** — ¿Qué congresista? Disculpe

**El señor PARIONA SINCHE (BS).** — Colega.

Pariona Sinche.

**La señora PRESIDENTA.** — Congresista Pariona, tiene la palabra.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).** — Muchas gracias, para saludar a la Mesa Directiva y a los colegas integrantes de la comisión.

Efectivamente, como lo menciona, el tema de presupuesto es una comisión especial.

Pero, sin embargo, entendemos que ya tenemos plantillas, ya está establecido los formatos. Aquí casi vamos a validar, nada más.

En ese contexto, veo los horarios de 9 de la mañana de lunes a viernes, pero también hay que entender, hay otras comisiones igualmente importantes.

En ese contexto pareciera que ya no le damos ningún tiempo a los demás. Entonces, por lo menos sugiero, de repente en horas de la tarde podemos programar.

Dado que por las mañanas la mayoría se ha establecido sus horarios. Entonces, en horas de la tarde tranquilamente, más aún igual los ministros, igual por las horas de la mañana tienen casi agendadas.

Entonces, reitero, sugiero que podría ser a partir, digamos, de 1:30, 2 de la tarde en adelante, igual podemos cumplir esta tarea.

Esa es la sugerencia, colega.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.** — Bueno, al inicio de la sesión, en la primera sesión de instalación que tuvimos hicimos la precisión. Somos 29 miembros titulares y cerca de 50 miembros accesitarios.

Entonces, el pedido que se formuló y que fue aceptado por todos quienes conformamos esta comisión es que no solamente nos vamos a sujetar a las sesiones ordinarias porque sería prácticamente imposible que se pueda aprobar la Ley de Presupuesto del 2025 ajustándonos solamente a las sesiones ordinarias.

Es por eso que se advirtió y se exhortó, y sobre todo se les pidió a ustedes la predisposición, la priorización en la participación de esta comisión, dado que los plazos son bastante cortos.

Este trabajo así de arduo va a ser hasta el día 30 de noviembre que es la fecha máxima que tenemos para la aprobación de la ley.

Así es que sí los titulares no pueden participar, entonces coordinen con sus accesitarios para que los reemplacen y podamos tener el *quorum* que corresponda.

Repito, es un trabajo que tiene que ser bastante arduo hasta el día 30 que es el plazo máximo que tenemos.

Congresista Arriola, tiene la palabra.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).** — Gracias, presidenta.

Los que aspiran a integrar la Comisión de Presupuesto saben muy bien que esta es la más compleja.

En el año 2023, los gobiernos regionales dejaron de ejecutar 2 900 millones de soles.

Y los ministerios dejaron de ejecutar 2 095 millones de soles.

Es pecado que, en el Perú, donde hay tanta pobreza, donde Lima, capital de la República, todavía existan sectores vastos que no tienen agua ni desagüe. Si eso pasa en Lima, cómo será en provincias.

Y la idea es que este presupuesto del año 2025 sea mejor analizado, que se revise en forma minuciosa y concienzuda a efectos de evitar esa negligencia, irresponsabilidad y esa falta de control que ha habido con este presupuesto del año 2023, incluso con el año 2022.

Y, por eso, es que también se planteó que, si hay la necesidad de trabajar, incluso, en días extraordinarios como es un sábado, habrá que hacerlo, porque otras de las cosas que no se pueden permitir es que, nuevamente, en este presupuesto del año 2025 como en el año 2024 y 2023 exista casi un 20% que se va a financiar con endeudamiento externo.

Y no podemos seguir con lo mismo. Y si hay necesidad de pisar cayos con el gobierno cuando asignan 800 millones de soles para asesorías, consultorías, es el colmo.

Tampoco se puede permitir que el gobierno apruebe proyectos frívolos, y que no se dedique exclusivamente al Perú profundo, donde hay pueblos que aún tienen el problema de carretera, de escalera, de un muro de contención etcétera, etcétera.

Hemos quedado con la presidenta de la Mesa Directiva darle prioridad a los bolsones de pobreza y pobreza extrema y las zonas vulnerables del país.

Yo soy un crítico, por ejemplo, que en el año 2024 se haya aprobado presupuesto para distritos en Lima, que son de clase media. No voy a mencionar el nombre porque, después, hasta por eso van a hacer problema.

Pero, no es justo que en los conos de Lima, hace 30 años no hay pistas, hace 30 años no hay reservorios de agua y, sin embargo, le aprueban presupuesto para un parque, para una loza. No pues. Se supone que esta comisión debe de hacer algo distinto a los anteriores.

Igualmente, y cuento con el aval de la presidenta. La idea no es esperar el 30 de noviembre para que se apruebe el presupuesto, porque todo el tiempo estamos corriendo.

El último día a última hora. Casi a las 12 de la noche aprobado el presupuesto. Tiene que ser con más holgura y con más tranquilidad para que todos ustedes tengan la participación y tengan el espacio suficiente para defender a sus regiones y en el caso también en el tema de Lima.

En ese sentido, presidenta, completamente de acuerdo con el cronograma, si habrá necesidad de hacer algunas excepciones para correr en horarios donde ya no tengamos comisiones, porque esa es la idea.

Hoy día, por ejemplo, 8 de la mañana, Comisión de Justicia, ya está plasmado, 9 de la mañana, Presupuesto, 10 Economía.

Entonces, sí coincido que cuando tienen comisiones los congresistas, tienen que también dedicarse a ellos porque no es igual estar en forma presencial, que estar en forma virtual. Y tampoco no es justo que el titular no esté presente y que acuda el accesitario.

El accesitario es una cosa ya excepcional, cuando está con descanso médico etcétera. Pero después, todos tenemos la obligación de participar como titulares en las comisiones que integramos.

Y si habrá necesidad, presidenta, de trabajar en la tarde, a partir de las 3, 4, 5, 6, 7 de la noche, no hay ningún problema. La población no se va a molestar, al contrario, va a aplaudir que los congresistas en un acto de desprendimiento, ven que se están fajando en las comisiones que preside, porque eso va a significar logros en favor de población

Nada más, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.** — Gracias, congresista Arriola.

Bueno, no habiendo más participaciones vamos a someter a voto nominal el cronograma de actividades propuesto.

Señor secretario técnico, llame usted al voto nominal.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Gracias, señora presidenta.

Votación

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).** — A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).** — A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Congresista Revilla Villanueva.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).** — A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Congresista Aguinaga Recuenco.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).** — a favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.** — Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).** — Alegría, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

Congresista Huamán Coronado. Huamán Coronado escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).** — Zeta Chunga, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — Gracias, congresista.

Congresista Acuña Peralta María Grimaneza.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).** — A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Calle Lobatón. Calle Lobatón, su votación.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).** — Calle Lobatón, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor, gracias, congresista.

Congresista Flores Ancachi

**El señor FLORES ANCACHI (PP).** — Flores Ancachi, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

Congresista Agüero Gutiérrez.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).** — Agüero Gutiérrez, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — Congresista Balcázar Zelada

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).** — A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

**Congresista Rivas Chacara.**

**La señora RIVAS CHACARA (PL).** — A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — Rivas Chacara, a favor.

Congresista Bazán Calderón (); congresistas **Ciccía** Vásquez

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).** — Miguel Ciccía, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — Miguel Ciccía, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).** — favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

**Congresista Alva Rojas.**

**El señor ALVA ROJAS (AP).** — A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

**Congresista Ugarte Mamani.**

**La señora UGARTE MAMANI (BM).** — A favor.

Congresista, Zea Choquechambi

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).** — A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).** — A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — a favor.

Congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).** — A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

Congresista Jeri Oré.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — El congresista Jeri Oré, escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — El congresista Gustavo Cordero, de igual forma, escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche

**El señor PARIONA SINCHE (BS).** — A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

Congresista Acuña Peralta Héctor Segundo.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).** — A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — A favor.

Congresista Cortez Aguirre

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).** — Cortez Aguirre, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.** — Volvemos a llamar a los siguientes congresistas titulares.

Congresista Torres Salinas (); congresista Bazán Calderón (); congresista Chirinos Venegas. La congresista Chirinos Venegas, escribe su voto a favor, en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca.

Señora presidenta, han votado 26 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La votación ha sido por unanimidad

**La señora PRESIDENTA.** — Muchas gracias, secretario técnico.

Entonces, ha sido la propuesta formulada aprobada por unanimidad.

Pasamos al punto 6 que está referida las propuestas de aprobación de los grupos de trabajo de la comisión.

El señor Luis Pineda, miembro del equipo técnico de la comisión, es el que está a cargo de la coordinación de los grupos de trabajo.

Puede usted, señor Luis Pineda informar y leer los grupos de trabajo que han sido solicitados, por favor

**EI ASESOR.** — Gracias, señora presidenta.

*Grupos de trabajo Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, período 2024-2025.*

*Primer grupo.*

*Coordinador: Acuña Peralta María Grimaneza.*

*Nombre: seguimiento y análisis de la ejecución presupuestal, de las unidades ejecutoras, Provias Nacional y Provias Descentralizado y de los órganos de control e instituciones adscritas, relacionadas con el transporte terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario y fluvial del MTC, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.*

*Los miembros son: Congresistas Jeri Oré José; Torres Salinas Rocío, Alva Rojas Carlos, Sánchez Palomino Roberto.*

*Grupo 2.*

*Coordinador. Congresista Jeri Oré José.*

*Nombre del grupo: seguimiento de inversiones públicas de los ministerios y Anin.*

*Lo conforman los congresistas: Bazán Calderón Diego, Quispe Mamani Wilson, Zeta Chunga Cruz María, Paredes Fonseca Carol y Sánchez Palomino Roberto.*

*Grupo 3.*

*Coordinador. Congresista Quispe Mamani Wilson.*

*Nombre del grupo: Seguimiento y Fiscalización de las asignaciones y brechas presupuestales en cumplimiento de las leyes de creación de nuevas universidades públicas a nivel nacional.*

*Lo conforman los congresistas Arriola Tueros José Alberto, Balcázar Zelada José, Paredes Fonseca Carol, Jeri Oré José y Sánchez Palomino Roberto.*

*Grupo 4.*

*Coordinador, congresista Sánchez Palomino Roberto.*

*Nombre: Seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestales que desde el sector público en general, (7) Salud, Fonafe y EsSalud, se efectúen.*

*Congresistas Alva Rojas Carlos, Bazán Calderón Diego, Cortez Aguirre Isabel, que solicitó por oficio su inclusión.*

*Grupo 5.*

*Coordinador: Zeta Chunga Cruz María.*

*Seguimiento y Fiscalización del Gasto Público de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.*

*Lo conforman los congresistas Paredes Fonseca Karol, Chirinos Venegas Patricia, Jerí Oré José, Bazán, Calderón Diego, y Huamán Coronado Raúl.*

*Grupo 6.*

*Coordinador: Congresista Arriola Tueros José Alberto.*

*Nombre: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal del Gobierno Nacional.*

*Aun no tiene miembros.*

*Coordinador: Congresista Revilla Villanueva César Manuel.*

*Nombre: Monitoreo, Fiscalización, Evaluación, y Control de Medidas de Brechas de Infraestructura, Equipamiento y Recursos Humanos del Sector Salud.*

*Lo conforman los congresistas Revilla, Jerí Oré, Bazán, y Alegría.*

*Grupo 8.*

*Coordinador: Congresista Acuña Peralta Héctor.*

*Fiscalización de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos del del Presupuesto del Sector Público.*

*Lo conforman los congresistas Ciccía Vázquez Miguel y Paredes Fonseca Karol.*

*Grupo 9.*

*Coordinador: Aragón Carreño Luis.*

*Nombre: Seguimiento de la Asignación de Presupuesto para el Nombramiento Progresivo de los Trabajadores CAS Asistenciales, CAS Administrativos, CAS 728, y otros ordenados por ley.*

*Aun no tiene miembros.*

Es todo lo que puedo informar, señora presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

Los congresistas que desean hacer uso de la palabra, lo pueden hacer en este momento.

Congresista Aragón, tiene la palabra, luego el congresista Arriola, luego el congresista Quispe, y el congresista Balcázar.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, presidenta.

En el Grupo de Trabajo 9, encargado de realizar el seguimiento de la asignación presupuestal para el nombramiento progresivo de los trabajadores CAS asistenciales, CAS Administrativos, CAS 728 y otros ordenados por ley, tengo el documento respectivo, ya han suscrito formar parte de este grupo —quisiera que puedan tomar en cuenta— el congresista Wilson Quispe Mamani, el congresista Roberto Sánchez Palomino, congresista Carlos Alva Rojas, José Balcázar Zelada, y Héctor Acuña Peralta.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tiene el solo la palabra el congresista Arriola.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**—Gracias, presidenta.

Solamente para pedir, por favor, que la nomenclatura del nombre del Grupo de Trabajo se considere: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal del Gobierno Nacional y de las Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas a las Unidades Ejecutoras.

Los miembros son los congresistas Miguel Ciccía, Isabel Cortez y la congresista Zeta Chunga.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Solamente quería, señora presidenta, modificar el grupo de trabajo que hemos planteado, Seguimiento y Fiscalización de las Asignaciones y Brechas Presupuestales en Cumplimiento de las Leyes de Creación de Nuevas Universidades Públicas a Nivel Nacional, que diga: “E Institutos Superiores Tecnológicos a Nivel del País.

En vista de que tenemos una gran falencia, señora presidenta, y una gran necesidad, ya que nos falta instituciones públicas superiores de educación.

En ese sentido, quería que se modifique este grupo de trabajo.

Asimismo, señora presidenta, ratifico mi participación en el grupo de trabajo del congresista Aragón Carreño.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Quispe.

Congresista Balcázar solicitó la palabra.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Sí, para solicitar que se dé cuenta, por secretaría, del oficio que he remitido en estos momentos, sobre la propuesta de creación del Grupo de Trabajo Seguimiento y Evaluación de Creación, Implementación y Asignación Presupuestaria a las Nuevas Universidades Públicas que se han creado el año pasado, bajo mi Presidencia.

Están ahí detalladas todas las leyes y las universidades que se han creado y que necesitamos tener en consideración su presupuesto que les pueda corresponder, para dar inicio a sus actividades.

En ese sentido, nos acompañaría en esta propuesta el congresista Alva Rojas, nuestra colega Infantes Castañeda, que sería una comisión multipartidaria y que conoce muy bien el tema de la creación de las universidades.

Al mismo tiempo, decir que se había considerado en la propuesta del colega Quispe Mamani, que no sabía que me había incluido.

Por lo tanto, pido que me retiren de esa propuesta, y en su reemplazo estoy proponiendo este grupo de trabajo multipartidario, como les digo, que tendría que hacer el seguimiento más puntual respecto a lo que estamos manifestando.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Balcázar.

Solamente hacer una precisión.

Para la conformación de los grupos de trabajo, solamente pueden integrar los miembros titulares.

En el caso de la congresista Mery Infantes, no va a poder ser incluida como miembro, porque ella es accesitaria de la Comisión.

Congresista Quispe.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Muchas gracias.

Olvidaba, señora presidenta.

Accedemos al pedido del congresista de Balcázar.

También, señora presidenta, en función a la creación de estas universidades, que hemos planteado, solicitamos que se pueda incluir al congresista Luis Aragón para este grupo de trabajo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Atendida su solicitud.

No habiendo más participaciones, vamos a someter...

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Presidenta, Torres Salinas.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Torres, tiene la palabra.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Para consultar, presidenta, a usted y al colega Quispe Mamani.

Si pudieran incluirme también en el Grupo Trabajo de seguimiento y

fiscalización de las nuevas universidades que se han creado. Si es que hay espacio, presidenta. No sé.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Quispe.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Sí, aceptamos, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Aceptada su

Petición, congresista Torres.

¿Alguna participación adicional?

No habiendo más participaciones, vamos a someter las propuestas de la creación de grupos de trabajo a votación nominal.

Secretario técnico, llame usted a votación nominal.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Votación de los grupos de trabajo, con las modificaciones expresadas por la presidenta de la Comisión.

Al voto.

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Revilla Villanueva.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

El congresista Huamán Coronado escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Acuña Peralta María Grimaneza.

**La señora ACUÑA PERALTA María Grimaneza (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Torres Salinas (); congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Calle Lobatón, a favor.

Congresista Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Gracias, señor congresista.

Congresista Agüero Gutiérrez.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Agüero Gutiérrez, a favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista, su voto a favor de los grupos de trabajo.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Bazán Calderón ().

El congresista Bazán Calderón escribe su voto a favor en esta votación y en la anterior votación, señora presidenta.

Congresista Ciccía Vázquez.

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Presidenta, Torres Salinas, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Torres Salinas, a favor.

Congresista Ciccía Vázquez (); congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Alva Rojas.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

El congresista Aguinaga Recuenco, a

Favor.

Congresista Chirino Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Quispe Mamani.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jerí Oré.

El congresista Jerí Oré escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay ().

El congresista Cordero Jon Tay, de igual forma, consigna su voto a favor en el chat.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Acuña Peralta Héctor Segundo.

**El señor ACUÑA PERALTA Héctor Segundo (HyD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Cortez Aguirre ().

La congresista escribe en el chat que se considere su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Miguel Ciccía ().

Señora presidenta, han votado 27 congresistas a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

La votación ha sido por unanimidad, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, secretario técnico.

La propuesta de creación de grupos de trabajo ha sido aprobada por unanimidad.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Presidenta, ¿una aclaración me permite?

**La señora PRESIDENTA.**— Dígame, congresista Balcázar.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Mi propuesta va a sufrir una aclaración, que diga propuesta de creación de Grupo de Trabajo de evaluación de creación y asignación presupuestal de las nuevas universidades públicas, para diferenciar de la otra comisión que tiene dos.

**La señora PRESIDENTA.**— Es prácticamente lo mismo.

La propuesta que ha hecho usted para la creación de este grupo es la misma propuesta que ha hecho el congresista Wilson.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Ellos tienen dos áreas, que son los institutos superiores, tecnológicos y algo más, que es distinta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Balcázar, considerando que la propuesta suya recién ha sido presentada, la Comisión va a evaluar y en la siguiente sesión tomaremos una decisión.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Continuamos ahora con el punto...

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Señora presidenta, disculpe, Digna Calle, la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Calle, tiene la palabra.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Señora Presidenta, me voy a incorporar al Grupo de Trabajo de la Comisión del Seguimiento y Análisis a la Ejecución Presupuestal de las Unidades Ejecutoras Provías Nacional y Provías Descentralizados, de los Órganos de Control e Instituciones Adscritas relacionadas con el Transporte Terrestre, Aéreo, Marítimo, Ferroviario y Fluvial del MTC, que está dirigido por la congresista Mary Acuña, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Calle, como ya hemos sometido votación la creación y conformación de los grupos, en todo caso, de manera interna, hay que coordinar con la congresista María Acuña para que usted también integre el grupo creado.

**La señora ACUÑA PERALTA María Acuña (APP).**— Presidenta, María Acuña.

De acuerdo con la congresista Digna Calle.

**La señora PRESIDENTA.**— Se tendrá en cuenta, en todo caso, señora congresista María Acuña. (8)

Continuamos ahora con el Punto 7, que está referida a la presentación del señor Óscar Gustavo Núñez de Larco Mendoza, director general de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para sustentar el Proyecto de Ley 8628/2024-PE, de la Cuenta General de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Señores congresistas, continuamos con nuestra sesión.

Nuestro invitado es el señor Óscar Gustavo Núñez de Larco Mendoza, director general de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, quien va a sustentar el referido proyecto de la Cuenta General de la República, correspondiente al Año Fiscal 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución Política, la Cuenta General es elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, y viene acompañada de su informe de auditoría, elaborado por la Contraloría General de la República.

Respecto a los plazos, tenemos:

1.— Que la Cuenta General de la República, acompañada de su informe de auditoría, es enviada por el presidente de la República en un plazo que vence el 15 agosto.

2. La Comisión de Presupuesto tiene plazo para pronunciarse hasta el día 15 de octubre.

3. El Pleno del Congreso de la República tiene que pronunciarse en un plazo que vence el 30 octubre.

Si no se pronuncia el Congreso de la República en el plazo señalado, se eleva el dictamen de la Comisión al Poder Ejecutivo para que este promulgue un decreto legislativo que contiene la Cuenta General de la República.

Después de esta breve introducción, puede hacer uso de la palabra el señor Óscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza, director general de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Antes de darle el uso de la palabra a nuestro invitado, respecto al pedido formulado por la congresista Calle para conformar el grupo propuesto por la congresista María Acuña, vamos a someterlo a votación.

Si alguien presenta una observación o un voto contrario a su incorporación, por favor, señálelo en este momento. De lo contrario, se dará por aprobado.

No habiendo oposición al pedido formulado por la congresista Calle, se da por aprobado y, en consecuencia, ella formará parte del grupo creado por la congresista María Acuña.

Damos ahora la palabra a nuestro invitado, el director general de la Dirección General de Contabilidad Pública, señor Óscar Núñez del Arco Mendoza.

Tiene usted la palabra, señor.

**El señor DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, doctor Óscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza.—**  
Muchas gracias.

Buenos días con todos. Un gusto estar aquí.

Vamos a proceder a presentar los resultados de la Cuenta General de la República.

He preparado la presentación en cinco secciones.

Para empezar, comentar aspectos generales e importantes acerca de la Cuenta General de la república, el cronograma que acaba de repasar la presidenta.

Luego, comentarles acerca de las mejoras importantes que se están incorporando en este documento, en esta versión del año 2023, los resultados propiamente, el estatus acerca de la implementación de las recomendaciones de auditoría, son las recomendaciones que emite la Contraloría General de la República, y finalmente un análisis sobre la aprobación de la Cuenta General de la República.

Solo repasando.

La Cuenta General de la República es el instrumento de gestión pública más completo que se emite en el Estado peruano, y que comprende toda la rendición de cuentas de la actuación de las entidades y empresas que componen el Sector Público.

Es preparada por la Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, quien procesa las rendiciones de cuentas, las integra, y las consolida.

Y esto se elabora conforme al artículo 81 de la Constitución Política del Perú.

Como les dije, es un documento muy completo.

Este es el índice de la versión 2023. Es muy parecido a la versión 2022.

Aquí se ha añadido un anexo, que es Anexo 3, que está relacionado al resumen de los resultados de la etapa de depuración y sinceramiento contable —que voy a pasar a exponer en un momento más— y que está relacionado al proceso de adopción de las NICSP.

En otros países, para su conocimiento, la Cuenta General de la República no es tan completa como la que se presenta aquí en el Estado peruano.

En otros países únicamente se concentran en el gobierno nacional, en todo lo relacionado a información presupuestal y de estados financieros.

Aquí es repasar un poco el cronograma que mencionó la presidenta hace un momento.

En particular, el proceso de rendición de cuentas culminó el 15 de marzo del 2024.

Todas aquellas entidades que no lograron remitir su información hasta esa fecha son consideradas omisas. Sin embargo, tienen plazo de unos días adicionales, en este caso fue hasta el 31 de marzo, para regularizar esa información.

En ese plazo de tiempo, muchas de ellas lograron informar correctamente, y forman parte de la integración y de la consolidación, como lo vamos a ver más adelante.

El 30 de mayo, la Dirección General de Contabilidad Pública entregó al Congreso y a la Contraloría General de la República, el informe de la Cuenta.

El 9 de agosto, la Contraloría remitió el informe de auditoría. En este momento se encuentra en la Comisión Revisora del Congreso, para seguir el trámite correspondiente, según lo mencionaron.

Respecto al universo, a la cobertura y cumplimiento.

El universo de entidades para este

año 2023, fue de 2 mil 527 entidades distribuidas —ustedes ven— por gobiernos locales, gobierno nacional, empresas, y otras formas organizativas.

El cumplimiento hasta el 15 de marzo fue de 2 mil 340 entidades. Es decir, 187 entidades quedaron omisas.

Sin embargo, de esas 187 entidades, lograron remitir información hasta el 31 de marzo, 170 entidades, con lo cual quedaron 17 entidades no integradas y, por lo tanto, no consolidadas.

Esto significa que se logró el 99.8% de entidades y empresas operativas integradas y consolidadas, y que forman parte de la Cuenta General del año 2023.

¿Qué entidades no lograron remitir su información y, por lo tanto, no fueron integradas?

Una de ellas es una universidad nacional, la UNI en particular, la Universidad Nacional de Ingeniería, quien tuvo un tema informático, fue *hackeada* su información en el último semestre del año 2023, y no pudo reconstruirla y no pudo culminarla hasta el hasta el período de reporte.

Otras son sociedades de beneficencia.

Recuerden que, para este año 2023, mediante la Ley 31743, publicada en mayo del 2023, se modificaron algunos artículos del Decreto Legislativo 1411, donde se especifica que las sociedades de beneficencia deben reportar también su información contable a la Dirección General de Contabilidad Pública.

Por lo tanto, ha sido todo un proceso de cambio para las sociedades de beneficencia retomar esta comunicación con nosotros. Y en el camino, tres sociedades de beneficencia no lograron culminar ese proceso.

Vamos a entrar a la sección de las mejoras relevantes.

Para empezar, nosotros tomamos en consideración todas las recomendaciones emitidas por la Comisión Revisora del Congreso.

En el año anterior, hicimos una presentación similar y logramos incorporar dentro del documento mucha de la información que había sido solicitada.

Para este caso, es algo similar.

Como ustedes pueden ver, de las recomendaciones efectuadas por el Congreso de la República, se lograron implementar esas cuatro que están allí.

Hay otras recomendaciones del Congreso que no pudieron ser incorporadas en este Ejercicio 2023, pero se está trabajando para poder cumplir con ese requerimiento y en las futuras versiones va a ser incorporada.

Otro tema muy importante tiene que ver con el estatus, el estado situacional del proceso de adopción de las normas internacionales de contabilidad del sector público, que son las NICSP.

Todo esto está dentro de la Sección 6. Ustedes pueden encontrar más información allí.

Este proyecto implica dos etapas: La etapa preparatoria y la etapa de adopción.

La etapa preparatoria culminó en diciembre del 2023, con el proceso de depuración y sinceramiento contable, donde logramos que las entidades públicas corrigieran y ajustaran sus estados financieros en un valor de 85 mil 852 millones de soles, que lo voy a presentar con un poco más de detalle más adelante.

Respecto a este tema, en la región de Latinoamérica hay diferentes niveles de avance.

Perú está en un buen nivel de avance. Y para esto es muy importante y fundamental que las altas direcciones de las entidades públicas participen activamente en este proceso, se comprometan y garanticen la implementación de todas estas disposiciones.

Aquí solo información relevante de todo el proceso.

Como les dije, esto lo pueden encontrar con más detalle dentro de la Sección 6 de la Cuenta General.

Sin embargo, repasando el universo de entidades que fueron comprendidas dentro de este proceso, fueron 2 mil 278.

El periodo de ejecución fue desde junio de 2021 hasta diciembre de 2023.

Para eso, emitimos dos directivas, cinco instructivos.

Hemos tenido que priorizar entidades representativas.

Estas 131 entidades, que ven ahí priorizadas, representan más del 80% del presupuesto.

Para eso, desplegamos todo un equipo de trabajo para hacer mesas de trabajo virtuales, mesas de trabajo presenciales, viajando a las regiones, a los diferentes departamentos, haciendo capacitaciones

El resultado obtenido fue en valor absoluto de 85 mil 852 millones, como se puede ver en el *slide* siguiente.

Aquí solo está separado por tipo de gobierno.

Se puede ver que en el gobierno nacional hubo correcciones y errores por 38 mil 463 millones, la última columna.

En los gobiernos regionales, un poco más de 14.000. Y la suma de los gobiernos locales un poco más de 33 mil millones.

Aquí comentarles, dentro de los problemas más importantes que fueron corregidos están las obras culminadas, que actualmente se encuentran en uso, y están pendientes de transferir otros pliegos por temas administrativos.

También existen obras que han sido culminadas, que están siendo en uso por la misma entidad y que no habían sido asignadas con una vida útil o una de apreciación.

Son temas contables propiamente.

También se ha sincerado lo correspondiente a los activos dados en concesión no reconocidos, cuentas por cobrar sin su respectiva provisión de cobro dudoso y pasivos con terceros no reconocidos.

Algo importante que hemos incorporado este año es la elaboración de la guía de orientación al ciudadano.

Junto con la publicación de la Cuenta General en la República, esta guía se encuentra también dentro del portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Está aquí. Hemos impreso algunos ejemplares. Se los hemos compartido para una lectura más fácil. Igual, pueden ver la versión electrónica en el portal.

Esto fue una iniciativa de la Dirección General de Contabilidad Pública, justamente para llevar en un lenguaje sencillo y comprensible información (9) importante de la Cuenta General de la República al ciudadano.

Esto, dicho sea de paso, es una política del Ministerio de Economía y Finanzas, es decir, acercarse más a la ciudadanía como parte de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Aquí se encuentra información relevante, como gráficos y explicaciones sencillas, por ejemplo, lo relacionado a la ejecución presupuestal y de inversión por departamento, el número de servidores públicos, por régimen laboral, todo lo relacionado a la deuda pública, recaudación tributaria, etcétera.

En este *slide* lo que se aprecia es el estado de situación financiera respecto a los activos. No voy a pasar a describir cada rubro. Sin embargo, resaltar que dentro de las variaciones más importantes entre el año 20203 y 2022, sólo creció en 20 555 millones en total activos, es decir, el 1.8%.

Y dentro de las variaciones más relevantes se encuentran lo relacionado al efectivo que realmente es efectivo, las inversiones financieras, la cartera de créditos relacionada a las garantías de reactiva, y el rubro de propiedades, planta y equipo, que, dicho ese paso, tiene muchos impactos relacionados a la depuración contable.

Como, por ejemplo, lo que les comenté del reconocimiento de activos en concesión por aproximadamente 6 500 millones de soles, esto está relacionado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y al Ministerio de Energía y Minas principalmente.

Siguiente.

En esta información respecto a los pasivos y patrimonio, el incremento más significativo tiene que ver con las obligaciones previsionales y las remuneraciones.

Esto debido a la actualización del cálculo actuarial de la Caja de Pensiones Militar Policial, también al reconocimiento de pasivos por la compensación por tiempo de servicios.

Asimismo, hay una variación neta en cuanto a la deuda pública respecto a la deuda interna y a la deuda externa.

Otra información importante tiene que ver con las provisiones de demandas judiciales que se pueden explicar en el siguiente cuadro.

Siguiente *slide*, por favor.

Bueno, en cuanto a las demandas judiciales. Ustedes pueden notar en este gráfico que año a año han ido incrementándose tanto las demandas sin sentencias como las demandas con sentencias en contra del estado.

De los 24 487 millones que ven en el año 2023 que corresponden a demandas con sentencia, 17 795 son sentencias firmes, es decir, que tienen orden de pago. Y, aquí también existen sentencias que aún no cumplen esa condición de pago por 6 692 millones.

Dentro de los 17 795 lo más relevante tiene que ver con el sector educación, son 8 949 millones, donde lo más importante tiene que ver con aquello relacionado a la preparación de clases y evaluación de los maestros por más de 6 000 millones.

Siguiente, por favor.

*En este siguiente slide*, se muestra el estado de gestión en donde se nota, digamos, una disminución en los ingresos, de 8 500 millones, es una disminución neta, que obedece principalmente a menor recaudación, tanto por impuesta a la renta por IGB, y esto es el reflejo, justamente, de la caída en la actividad económica que se explica en la sección de aspectos económicos dentro de la cuenta general de la república.

También hay una variación significativa en el rubro de gastos de personal, hay una diferencia, hay una disminución de 42 000 millones. Pero esto es ocasionado por una provisión extraordinaria que se realizó en el año 2022 que fue presentada en la cuenta general del año 2022, porque en ese momento la ONP actualizó el cálculo actuarial de todo lo relacionado a sus pensiones y el impacto fue importante. Fueron más de 42 000 millones lo que registró en el año 2022 que ya no se encuentra registrado en el 2023.

Siguiente.

Bien, acá se muestra la ejecución presupuestal por departamento. Digamos, es importante aquí resaltar de que esta información es una información consolidada de todo el sector público.

Es decir, incluye a aquellas entidades que están bajo el ámbito de presupuesto público y todas aquellas que no lo están.

Es por eso que la ejecución presupuestal a este nivel consolidado, en base al PIM fue de 90.4%.

Siguiente, por favor.

Algo similar con la ejecución del presupuesto por inversión, también por departamento, respecto al porcentaje de ejecución, este fue del 75.4%.

Siguiente.

Aquí se muestra el estado de tesorería. Aquí principalmente ese es el movimiento de caja, es decir, desde el saldo inicial que fue el cierre del año 2022, todo lo que fue la recaudación por ingresos y cobros, y aquello que resultó en egresos o pagos y el saldo final.

Se nota de que, hay una variación entre el saldo final y el saldo inicial del año pasado y que esto fue cubierto producto de la menor recaudación como les acabo de explicar hace un momento.

Siguiente, por favor.

En el estado de la deuda pública, bueno, resaltar de quede el total de la deuda asciende a 479 089 millones de soles. Esto incluye intereses de vengados y está separado en deuda interna y externa.

La variación que se da en la deuda pública tiene que ver con emisión de bonos. En el año 2023 el Tesoro Público emitió bonos de los cuales 12 917 corresponden a deuda interna y 16 358 relacionado a operaciones de recompra e intercambio de bonos deuda externa.

Siguiente, por favor.

Aquí, recordarles que este anexo 1 ya viene siendo incorporado en las versiones de la cuenta general de los años anteriores y puede encontrar la información más importante de todas las entidades que han sido consolidadas.

Aquí pueden identificar a cuántos asciende sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, el porcentaje de ejecución presupuestal de todas las entidades. Este es el anexo 1, lo puede encontrar en ese *link*.

Siguiente, por favor.

También dentro del portal del Ministerio de Economía, en datos abiertos, pueden encontrar.

Siguiente, por favor.

Información relacionada a toda la información financiera que fue remitida por las entidades públicas en un formato de base de datos, es decir, es la data pura, original, que puede ser utilizada por investigadores, por la ciudadanía, por los usuarios interesados, y hacer ahí, los filtros o los cuadros que crean conveniente.

Siguiente, por favor.

Aquí también en el portal de transparencia, sí, pueden encontrar esta información, pero de una manera más estructurada, tal cual las entidades remiten sus formatos a la Dirección General de Contabilidad Pública.

Todo esto está disponible, para aquellos que quieran hacer las consultas que crean conveniente.

Siguiente, por favor.

Dentro de las recomendaciones que efectuó la Contraloría General de República en la auditoría del año 2022, las 4 recomendaciones que fueron dirigidas a la Dirección General de Contabilidad Pública se encuentran implementadas.

Siguiente, por favor.

En cuanto a las recomendaciones dirigidas a la Dirección General de Presupuesto Público, 2 de ellas se encuentran implementadas y 3 *en proceso*.

Siguiente, por favor.

En este *slide*, lo que podemos ver son los resultados de las auditorías del año 2023.

Esto lo va a exponer más adelante el Contralor, sin embargo, aquí es resaltar que la opinión de Auditoría ha sido razonable en toda la información que ha sido auditada por la Contraloría, excepto en lo relacionado a los estados financieros, que es razonable con observaciones.

Esto, en otros términos, se conoce como un dictamen limpio. En el caso de estados financieros es limpio, pero con algunas observaciones.

Dentro de las principales observaciones se viene repitiendo, en los últimos años, un tema relacionado a la reserva tributaria y es que la Contraloría no logra acceder a la información que tiene SUNAT, respecto a las cuentas por cobrar, porque hay un conflicto de reserva tributaria.

Y eso la Contraloría, entiendo, lo ha coordinado con el Congreso y está planteando, digamos, una ley que les permita a ellos completar su auditoría y de esa manera, culminar todo el proceso como corresponde.

Esto, dicho sea de paso, la OCDE también lo ha identificado como un asunto que tiene que ser abordado.

Siguiente, por favor.

Aquí, en esta última parte, me gustaría compartir con ustedes el análisis que la Dirección General de Contabilidad Pública ha efectuado sobre lo que corresponde al proceso de aprobación de la cuenta general a la República.

Entonces, en la parte de arriba, lo que pueden ver es las fases que están identificadas y descritas en el artículo 22 del Texto Único Ordenado, del Decreto Legislativo 1438, la aprobación, como lo mencionaron al inicio, se da a través del pleno del Congreso quien se pronuncia hasta el 30 de octubre.

Esto está en las atribuciones del artículo 104 de la Constitución Política del Perú.

Si el Congreso no se pronuncia. El dictamen de la Comisión Revisora se remite al Poder Ejecutivo, para que el Poder Ejecutivo sea quien, finalmente, se pronuncie a favor y apruebe la Cuenta General.

Es importante, resaltar que en el artículo 29 está escrito: *La aprobación de la cuenta general no implica que se esté aprobando los actos administrativos ni los actos de gestión de las autoridades que son parte de las entregas públicas.*

*Quienes son objeto de acciones de control y pasibles de cualquier sanción por los órganos competentes.*

Siguiente, por favor.

Aquí, en este cuadro, lo que se aprecia es cómo la Contraloría ha venido opinando respecto a sus auditorías, se dan cuenta que es muy parecido al resultado del 2023.

Y, digamos, acá es recordar que la última cuenta general aprobada corresponde a la del año 2012 que se aprobó con la Ley 30104, y desde ese año a la fecha, hasta la versión del año 2022, no han sido aprobadas.

Y, algo particular ocurrió en el año 2013 y 2014, donde la Comisión Revisora del Congreso recomendó la aprobación, sin embargo, el pleno decidió no aprobarla.

Esto, simplemente, para identificar de que no necesariamente es consecuente las opiniones de la Contraloría y las opiniones de la Comisión Revisora, respecto a la posición final del Congreso.

Siguiente.

En este otro *slide*, lo que hicimos es analizar el contenido de las constituciones políticas del Perú, hay un error en la primera, en vez de decir, 1980 es 1860.

Hemos revisado las constituciones anteriores, y en todas ellas sí se indicaba, explícitamente, la facultad del Congreso de aprobar o desaprobar la Cuenta General de la República.

Sin embargo, en la Constitución vigente del año 93, en el artículo 102, indica que la atribución del Congreso es la de aprobar el Presupuesto y la Cuenta General, es decir, ya no aparece la atribución de desaprobar.

Asimismo, revisamos también, sentencias del Tribunal Constitucional, la que está ahí referida, el expediente N° 47 del 2004, en donde el Tribunal lo que indica es que la aprobación de la Cuenta General, digamos, no es una ley ordinaria, tal como la Ley de Presupuesto, ambas son leyes especiales. Y, por eso, el procedimiento de aprobación es diferente. **(10)**

En ese sentido, ya que el Congreso debe pronunciarse hasta el 30 de octubre, la idea es que, de decidir no aprobarla, obviamente, después de la revisión ustedes tienen toda esa facultad. Lo que correspondería es que sea trasladada al Ejecutivo para que sea el Ejecutivo quien finalmente la apruebe, ¿no?

Es importante mencionar aquí también que la OCDE ha observado esto como un pendiente para ser realizado en el Estado peruano.

Siguiente, por favor.

En este último *slide*, es solo resaltar la importancia que tiene la aprobación de la cuenta general de la República.

Para empezar, se estaría oficializando este instrumento de gestión pública; se estaría cumpliendo con las políticas de transparencia de los resultados y de la gestión pública. Se estaría transparentando además el nivel de cumplimiento de metas y los resultados de la gestión de las entidades, y esto constituiría una fuente oficial para el planeamiento y la toma de decisiones, y por consiguiente ayudaría a iniciar acciones legales en cuanto a las entidades que han incumplido o que tienen observaciones de auditoría. Porque aquí también, digamos, se trata de aprobar la cuenta general y el informe de auditoría, ¿no? El informe de auditoría es el trabajo realizado por la Contraloría y la cuenta general es lo que yo estoy exponiendo.

En ese sentido, la aprobación de la cuenta general representa la culminación de todo el proceso de la gestión presupuestaria de todo el sector público. A través de la rendición de cuentas, se puede identificar cómo fueron utilizados estos recursos públicos; ¿qué problemas se presentaron? ¿Qué limitaciones se tuvieron para lograr el cumplimiento de metas?

La oficialización de la Cuenta General de la República debe ser útil para exigir la corrección de lo que haga falta dentro de las instituciones públicas. De esta manera, evaluar su desempeño y mejorar los procesos y la gestión para asegurar la entrega de los servicios al ciudadano.

Nuevamente, les recuerdo, según el artículo 29 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 1438, la aprobación no implica que se esté aprobando la gestión y los actos administrativos de las entidades, ya que ellas son sujetas a acciones de control por las autoridades competentes. Más bien, la falta de aprobación y la oficialización de este importante documento podría entenderse como una falta de transparencia e incumplimiento por parte del Estado peruano en cuanto a su desempeño financiero y las rendiciones de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Además, como también lo comenté, ha sido identificado por la OCDE como un importante hito pendiente a realizar.

Por lo expuesto, señora presidenta, y considerando la importancia que tiene la aprobación del más completo instrumento de gestión pública de rendición de cuentas, solicito al Congreso de la República, a través de usted, que haga la evaluación correspondiente y se pronuncie dentro de los plazos establecidos.

Para ello, el equipo de la Dirección General de Contabilidad Pública se encuentra a disposición para las mesas de trabajo que se decidan constituir y ampliar nuestro análisis y discutirlo técnicamente con quien consideren pertinente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor Óscar Núñez del Arco.

A fin de llevar a cabo de manera ordenada esta sesión, solicitamos a quienes deseen hacer uso de la palabra lo hagan de forma ordenada para tomar nota de su participación.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra...

Congresista Elías Vara tiene la palabra.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Gracias, presidenta.

Saludar a los colegas congresistas y a los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

Realmente me quedo más preocupado después de la exposición del expositor que acaba de culminar dicha ponencia.

La Cuenta General de la república es la información y el análisis que se tiene que hacer de todo el sistema financiero. Entonces, lejos de haber visto todo un desfile de diapositivas, yo lo que quisiera es que aterricemos, ¿no? Aterricemos en el sentido de un comparativo porcentual, o sea, ¿qué se cumplió? ¿Qué no se cumplió, qué se gastó, qué no se gastó? ¿Cuánto fue el avance? A mí me preocupa también, si ustedes dentro del informe que les ha hecho la Contraloría General de la República, el Tribunal de Cuentas, me dice si dentro de esas observaciones, estas instituciones, ¿qué tanto han levantado ustedes? Ahí me han dicho que hay un cumplimiento casi del 50% y que la otra parte está en proceso, ¿no? Y justo lo que está en proceso es lo más importante y lo más relevante.

Con el tema... , por ejemplo, los estados financieros donde ustedes tratan de... Dice: "es razonable con observaciones". Usted ha dado las observaciones, pero de manera muy superficial, y estamos hablando de dinero del Estado. Es gasto público, ¿no? Por un lado.

Lo otro es que informa también que en el año 2012 fue la última vez que se aprobó la cuenta general de la república. ¿Y qué pasó 2013, 2014, 2015? En automático. O sea, no sabemos cómo se gasta el dinero, lo que hagan otros, pero bueno, apruébenlo esto ¿no? O aprueben el presupuesto público del año fiscal correspondiente, y nosotros no damos cuenta de lo que corresponde a la cuenta general de la república.

Entonces, me parece que es bastante intrépido aprobar algo cuando no se sabe si se cumplen las expectativas o los objetivos que se propuso el área correspondiente.

Lo otro, yo sí, realmente le pido precisión cuando usted habla del tema de la deuda, el endeudamiento interno y el endeudamiento externo. Yo quiero saber que lo desglose usted. ¿A quiénes les debemos en el endeudamiento externo? ¿Y cuánto del porcentaje del presupuesto público anual es que va en deuda? O sea, ¿a quién le debemos para poder solventar lo que tenemos?

Y la tercera pregunta es: ¿hacen daño las exoneraciones que genera el Congreso de la República al presupuesto cuando se hacen leyes que exoneran? ¿Hace daño a la caja fiscal? ¿Qué recomendaciones daría usted para evitar que los congresistas, quienes estamos acá, en adelante no hagamos leyes que exoneren, porque eso afecta o perfora la caja, y al perforar la caja, para poder solventar el gasto normal, tenemos que endeudarnos y vender el futuro de las generaciones de nuestro país?

En tal sentido, mi preocupación va en eso, presidenta. Espero yo que los absuelva el señor funcionario.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Damos la palabra al señor Oscar Nuñez para que dé respuesta a las preguntas formulada por el colega Vara.

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, señor Oscar Gustavo Nuñez Del Arco Mendoza.**— Muchas gracias.

Respecto a la información y análisis financiero, efectivamente, dentro de los anexos que están incorporados en la cuenta general, se puede identificar cuál fue el porcentaje de avance y el porcentaje de ejecución, en realidad, respecto al PIN de cada una de las entidades.

Para mayor detalle, está la información disponible en el portal de transparencia, como lo presenté, donde uno ya puede entrar a analizar entidad por entidad.

Respecto a las recomendaciones de la Contraloría, en realidad, más del 70% de las recomendaciones han sido implementadas. Hay algunas que están en proceso; no son tan fáciles de levantar esa observación, pero se encuentran en proceso en las áreas correspondientes, porque no todas están relacionadas con la Dirección General de Contraloría Pública.

De las observaciones de auditoría, yo solo me he referido al tema de la reserva tributaria porque es algo recurrente. Algo que también es recurrente está relacionado a la falta de inventarios físicos de todo lo que representa el activo fijo, de propiedad de planta y equipo, y eso es una debilidad de las entidades públicas, en lo cual se está trabajando en coordinación con la

Dirección General de Abastecimiento en el Ministerio de Economía, un gran proyecto para ayudar a las entidades a efectuar estos inventarios de manera progresiva.

Más detalles sobre las observaciones, en realidad, creo que le correspondería al Contralor en su exposición comentarlas, digamos, porque es el trabajo que ha desarrollado la Contraloría.

Sin embargo, sí podría comentar, digamos, el resultado comparado con el año 2022: el total de observaciones de la Contraloría para el año 2023 fueron, en valor absoluto, de ochenta y siete mil millones,-redondos- y comparado con el año 2022, fue de ciento sesenta y ocho mil millones, es decir, ha disminuido en un 50%. Eso también recomendaría que sea expuesto por el Contralor.

La deuda pública, ¿a quién se le debe? He tomado nota de su sugerencia. Hay información en el capítulo correspondiente a deuda pública respecto a los bonos, es decir, la deuda más importante tiene que ver con la emisión de bonos. Como podemos añadir o tener más información que pueda ayudar a comprender mejor. Ese saldo de la deuda pública lo vamos a revisar con gusto.

Respecto a las exoneraciones tributarias, hay un subcapítulo dentro de la sección de aspectos económicos que aborda este tema. Esa fue una recomendación del Congreso, si no me equivoco, hace un par de años, y hemos incorporado ese subcapítulo. Ahí se explica cuál es el impacto que tienen las exoneraciones tributarias.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Aragón, tiene la palabra.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, presidenta.

Presidenta, nuestra preocupación está en función a las demandas judiciales. Seguramente este tema lo vamos a debatir más ampliamente con el ministro y con los señores funcionarios del MEF.

Sin embargo, existen demandas ya con sentencia consentida, sentencia firme en un 30.1% del total de los procesos judiciales. Por ejemplo, quiero manifestar que, en el mes de mayo del presente año, existe un pronunciamiento de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de la República, que resuelve en una sola sentencia cien o más de cien expedientes en materia previsional y laboral que se vinculan en un solo tema: la bonificación respecto del Fondo Nacional de Ahorro Público.

En tal sentido, ahí están consideradas personas de la tercera edad, señores, personas que están al amparo de la Ley 1990 y otros de la 20530, en un tema de pensiones. Entonces, ese tema, por ejemplo, hay que considerar.

Siempre se ha dicho que el MEF cuenta con los recursos presupuestarios suficientes, por lo menos, para hacer esos desembolsos de manera progresiva, ¿no? Pero permanentemente en favor de los beneficiarios.

Si se dicta una sentencia en el Poder Judicial, es para cumplirla. Yo no sé para qué va a dictar sentencias la Corte Suprema de Justicia cuando no se van a cumplir, no se van a ejecutar, y los pobres señores de la tercera edad fallecen, y desde el cielo nos escuchan y ya no pueden cobrar.

Entonces, yo quisiera aquí, digamos, una responsabilidad social y humana del señor ministro de Economía. Que, esperemos que ahora sí dé la cara, ¿no es cierto? Esperemos, con todo respeto, que venga, porque un funcionario tiene que dar la cara a los parlamentarios, a los congresistas.

Bueno, sabemos la agenda veinticuatro por siete que debe tener, pero eso no significa que no dé la cara y que esté con los funcionarios solamente siendo representado; él mismo señor, si usted es ministro de Estado, tiene que estar ahí, no solo con los gobernadores, con los alcaldes, con los congresistas, sino también con ciertos sectores sociales. Y si ese trabajo político no logra entenderlo, yo creo que está de más.

Un técnico que está en el Estado tiene que tener también una esencia política, señora presidenta. Entonces, no puede ser, digamos, un ser inexistente. Con todo respeto decimos eso, pero se tienen que decir de frente las cosas.

Entonces, esas sentencias judiciales nos generan, presidenta, preocupación, y obviamente, habrá espacios para debatir. No hay mucho tiempo ya, pero que se cumpla con esa sentencia de acuerdo al presupuesto, el cronograma y todo lo demás.

En líneas generales, esta es mi participación, presidenta; no es tanto una pregunta sino una reflexión. Sin embargo, quisiera que el señor funcionario Núñez del Arco, el director general, pueda un poco también decirnos cuál va a ser el tratamiento en líneas generales de estas demandas que cuentan con sentencia firme a nivel del Poder Judicial y los beneficiarios.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el señor Núñez.

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, señor Oscar Gustavo Nuñez Del Arco Mendoza.**— Sí, gracias. (11)

A través de usted, señora presidenta, comentar que efectivamente esto se viene incrementando, como lo presenté, y está mucho más detallado y con más información en la cuenta general.

El Estado ha establecido procedimientos de pago, el cual es realizado por cada entidad pública. La responsabilidad de pago corresponde a cada entidad pública y está, digamos, con cargo a su presupuesto institucional. Para ello hay procedimientos, directivas y normas que se deben cumplir.

Sin embargo, el Ministerio de Economía, en los últimos años, ha venido conformando en las leyes de presupuesto, asignando una cantidad de recursos y conformando una comisión multisectorial para priorizar el pago de estas sentencias. Es decir, como el monto es tan grande, hay que priorizar el pago considerando diversos criterios, como la edad y otros temas.

Tengo aquí el dato de que desde el 2014 hasta el 2024, el total pagado por esta comisión asciende a cinco mil cuatrocientos veintidós millones, de los cuales lo más relevante son 3 400 millones correspondientes al sector educación, y los otros dos mil y pico millones corresponden a otros sectores. Esa es la información que le podría brindar, señor congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor Nuñez.

Congresista Katy Ugarte tiene la palabra. Luego, el congresista Héctor Acuña.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Gracias, presidenta.

Buen día a todos los colegas congresistas. Asimismo, al señor representante que está en este momento exponiendo.

Mi preocupación, y también viendo todos los montos que acá nos da a conocer sobre la deuda interna y externa, es que, bueno, es una deuda muy alta, me parece, sobre bonos soberanos, bonos globales... si esto podría cambiar de otra forma, porque el país no necesita tantos bonos y endeudarse de esta manera. Lo que el país en este momento necesita es como generamos trabajo para la ciudadanía.

Entonces, al endeudarnos tanto así con los bonos, yo creo que debemos buscar otra manera de tener que dar esta solución en nuestro país. Encima, mire que pagamos intereses, y hay montos donde los intereses se suman mucho más. Entonces, yo pediría que esta parte se tenga que, tal vez, cambiar en cuanto a los bonos, que nada bueno hacen al país.

Por otro lado, hay recomendaciones de auditoría del año 2022. Hay tres puntos que están en proceso: el punto cinco del año 2022, el punto seis y el punto nueve. Cierre de brechas de los indicadores de los programas presupuestales, que es tan importante este punto.

El punto nueve, por ejemplo, habla sobre los programas sociales, programas presupuestarios, gasto social. En este punto, realmente nosotros quisiéramos conocer, ¿cuál realmente es el avance? ¿Cuánto por ciento hemos logrado con estos presupuestos de los programas sociales? Uno de ellos, por ejemplo, es erradicar la anemia en nuestro país. En un país donde exportamos la anchoveta y tenemos en mi región más del 50% de niños anémicos, eso es preocupante. Deberíamos cambiar este aspecto o tal vez implementar inmediatamente estas recomendaciones que les ha dado la auditoría.

Entonces, yo le pediría que también nos haga un informe mucho más explícito de qué manera solucionamos esto, porque se supone que es un problema. ¿Cuáles van a ser las estrategias para darle una solución efectiva a corto, mediano y largo plazo en este aspecto? Porque no podemos mentirles a los ciudadanos cuando tenemos el crecimiento de jóvenes sin trabajo, profesionales con título sin trabajo, y también niños en estado anémico, no solamente niños, universitarios en estado anémico, endeudándonos tanto con bonos, podríamos revertir esta situación a lo que el país necesita.

Hacer un estudio más exhaustivo: ¿qué necesita realmente nuestro país para recuperar e invertir bien estos presupuestos para darle una mejor calidad de vida a los ciudadanos?

Esa sería mi pregunta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Katy.

Congresista Héctor Acuña, tiene la palabra.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Gracias nuevamente, señora presidenta, y un saludo muy especial a nuestro director general de Contabilidad de la Cuenta General de la República.

A ver, una preocupación y, a la vez, una sugerencia. Entendemos que esta información recién la tenemos. No hemos tenido el tiempo necesario para poder revisar mayormente los anexos, donde está la información más importante, porque lo que nos ha presentado es una información muy sucinta, muy genérica, y realmente es un trabajo de la Comisión de Presupuestos revisar la información que nos presenta, no quedarnos con la información que hoy día nos ha presentado, sino revisar.

Me imagino que en las páginas que aquí se refieren está la documentación que sustenta, sustenta la parte financiera, que es lo que todos nos preocupamos. Vemos los activos por cada sector, los pasivos, su patrimonio.

Entiendo que debemos tener el tiempo necesario para poder revisar esta información, que más es una información contable, como su nombre lo dice: Cuenta General de la República de contabilidad.

Entonces, hay preguntas que seguro podemos estar haciendo indebidamente porque la información debe estar ya plasmada en los anexos de toda la información financiera, y en este caso, que ya tenemos un documento que tiene que ver con una auditoría, proponer una próxima reunión con el director y que podamos tener al detalle la información.

Porque una de las preguntas, la más simple que podría, de alguna forma, consultar, habla de que hay tres beneficencias que no han cumplido con presentar el informe contable, sabiendo que están obligadas de acuerdo a la ley. ¿Cuáles son las tres beneficencias que no han presentado la información? No sé si lo tiene a la mano o de lo contrario quedaría pendiente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Acuña.

¿Alguna otra participación?

Congresista Arriola.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Gracias, presidenta.

Acá se dice que la Cuenta General de la República es el instrumento de gestión más completo que emite el Estado y que la Dirección General de Contabilidad Pública procesa las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.

En la Ley de Presupuesto del año 2023 se aprobó un presupuesto de doscientos catorce mil setecientos noventa millones de soles. Independientemente de los gráficos que acá se nos han presentado, la primera pregunta sería: ¿Se llegó a contar con ese presupuesto al final del ejercicio 2023?

Efectivamente, todas las entidades del sector público están obligadas a presentar sus rendiciones. No se trata de ponerlo o plasmarlo en un documento y decir que tal o cual entidad no cumplió; tiene que haber una responsabilidad y tiene que asumirse esa responsabilidad, porque es el colmo que esos titulares del [...] que no han cumplido se mantengan todavía en el cargo. Esa es una total irresponsabilidad, y eso no pasa en el sector privado.

Cuando hay dejadez, negligencia o irresponsabilidad funcional, sencillamente lo sacan, independientemente de que se someta a una serie de acciones de índole administrativa.

Y, por lo demás, el tema de la deuda.

En todos los años en la Ley de Presupuesto, siempre hay un porcentaje del presupuesto que se financia con endeudamiento externo. Fluctúa, ¿no?, más o menos el promedio es el 20%, y esa es una práctica que ya no se debería dar, porque al final de cuentas la deuda es como una bola de nieve: sigue creciendo, creciendo, creciendo, y como lo ha dicho la congresista, con los intereses que eso acarrea.

La Cuenta General de la República es un diagnóstico: ¿qué ingresó? ¿Qué salió como egreso? ¿Qué metas se cumplieron? ¿Qué metas no se cumplieron? Igualmente, en el corto, mediano y largo plazo. Porque es cierto, hay necesidades disímiles de servicios básicos, sobre todo, que pasan todas las poblaciones en el Perú, donde es el colmo que, en pleno siglo XXI, todavía haya carestía de agua, carreteras, puentes, hospitales, colegios, etcétera.

Entonces, el diagnóstico de la Cuenta General de la República no puede ser frío. Tiene que haber necesariamente observaciones, correcciones y debe de ver recomendaciones al Ejecutivo para decirle: "Oye, ese funcionario de tal entidad no está cumpliendo". Uno no tiene nada que hacer ahí; ahí tiene que haber una reingeniería en el tema de las personas que manejan un determinado sector.

Nosotros, en la Comisión de Presupuestos, por ejemplo, vamos a evaluar a todas las unidades ejecutoras, porque todo el tiempo a veces hemos cometido un error. Criticamos que el gobernador, el alcalde provincial o el alcalde distrital no ejecuta, pero cuando hemos revisado los datos, vemos que el Ministerio de Economía y Finanzas se demora en las transferencias.

Hay proyectos de inversión que tienen cuatro, cinco, seis, ocho, nueve años y hasta ahora no se ejecutan porque el MEF está dando por puchos las trasferencias, y eso acarrea que haya que actualizar los costos de los expedientes técnicos.

Con la presidenta hemos hecho un diagnóstico el día de ayer; somero, por ejemplo, acá tenemos dos sectores en este año como ejemplo —acá termino—.

2024: El Ministerio de Salud, al 31 de agosto, tiene ciento veintiún proyectos de inversión con cero de ejecución. Ciento veintiún, ni siquiera cuatro, cinco o seis; ciento veintiún proyectos.

Ministerio de Vivienda: Tiene 190 proyectos de inversión con 5% a cero de ejecución. ¡Es el colmo! Y ya estamos en septiembre, en el último trimestre del año, porque diciembre por las fiestas ya ni se cuenta.

Y como se dijo en la mañana, el año pasado, en el año 2023, los gobiernos regionales no ejecutaron dos mil novecientos millones de soles, y los pliegos, los ministerios, dos mil noventa y siete. Eso es lo que queremos de ustedes, que en su momento no esperen a que termine un ejercicio presupuestal para decirle al Ejecutivo: "Oiga, mire lo que está sucediendo", porque el gran problema que existe a veces es que la población cree que la ejecución presupuestal corresponde al Congreso. El Congreso no maneja ni un sol; el Congreso solamente aprueba el presupuesto en papeles, y el responsable de la ejecución presupuestal, el responsable de manejar el erario público, es el Gobierno en turno, es el Ejecutivo.

Esperemos que la nueva Mesa Directiva del Congreso tenga una política de difusión a la población en el sentido de decirle: "Oye, si te falta un puente, ese es un problema del Gobierno Nacional o, en este caso, del gobierno local, pero eso no es del Congreso". Pero que quede bien claro que la mesa que han hecho ustedes importante, muy técnica, pero queremos que sea más

práctica en el sentido de establecer responsabilidades. Y lo que hoy hemos mostrado es un esbozo todavía mínimo, porque también existe el compromiso de la actual mesa directiva de Comisión de Presupuestos de hacerle llegar a ustedes por escrito todas aquellas cosas que estamos viendo y que debemos actuar en forma responsable, cambiando los parámetros que tradicionalmente siempre se han hecho.

Miren ustedes, explican, termina ahí, pero sigue lo mismo.

En ese sentido, amigo funcionario, esperemos que existan correcciones en ese sentido, porque la verdad, el Perú, que es un país tan pobre, no merece que se pierda un sol en sectores básicos como salud, educación, vivienda, transporte, como acá se lo estoy viendo...

Gracias, presidenta, a través suyo.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Arriola.

¿Hay más participaciones? Virtualmente ninguna, ¿no?

Congresista Zeta Chunga, tiene la palabra.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta y señores titulares de esta comisión tan importante.

Quiero aprovechar la oportunidad, con la presencia de los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo, a los señores coordinadores parlamentarios del MEF, con una finalidad de hacer un llamado de atención. Que se atienda la carga laboral que tiene el MEF, pero debemos aperturar la comunicación con los representantes de los gobiernos locales y regionales, con la finalidad que puedan ser atendidos en el MEF.

Particularmente, he remitido un oficio solicitando una reunión de trabajo con el señor ministro, a fin de acudir con las autoridades de las regiones, especialmente de la región Piura, y alcaldes, también, por qué no decirlo, alcaldes distritales. 65 distritos de la región Piura, muy preocupados por la situación que vienen atravesando. De otras regiones también han hecho llegar sus oficios.

Nosotros como parlamentarios tenemos la función de representación y debemos unir esfuerzos para que la población sea atendida y se solicite la ejecución de sus proyectos de inversión.

El fin supremo es beneficiar a la población más vulnerable, dotarles de acceso al agua y servicios básicos y a una infraestructura educativa de calidad en consecuencia.

Señora presidenta, a través de su Presidencia pongo en conocimiento mi preocupación, porque el ministro y algunos funcionarios del MEF no están atendiendo a los representantes de las regiones, especialmente la región Piura. Desde el año pasado vengo solicitando una cita y hasta ahora no se les atiende. Los coordinadores oídos sordos, que desde ya están acá presentes, invoco y no vamos a ocultar nada porque acá se habla con transparencia, para eso nos han elegido para representar a nuestro país y por venir a decirlo en nuestra región Piura.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Zeta.

¿Alguna participación adicional?

Bueno, antes de concluir las participaciones, precisamos que, tal como lo ha indicado el colega Héctor Acuña, la información la tenemos en la plataforma y creo que corresponde a los miembros de la comisión hacer una revisión más exhaustiva, para que, en lo sucesivo, de repente, podamos volver a invitar al señor Núñez, dándonos respuesta a los cuestionamientos o preguntas que tengan a bien formular.

Habiendo precisado ello, le damos las gracias al señor Oscar Gustavo Nuñez Del Arco Mendoza por su participación. Cuando guste, puede proceder a retirarse de la sesión.

Continuando con nuestra sesión...

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, señor Oscar Gustavo Nuñez Del Arco Mendoza.**— Muchas gracias, hasta luego, buenos días.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias a usted.

Entramos al punto número 8.

Respecto a la presentación del señor César Enrique Aguilar Surichaqui, contralor General de la República, para sustentar el informe 1996-2024-CG/ECOFI-AF, de auditoría a la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2023.

Respecto a su participación, voy a dejar el uso de la palabra al secretario técnico para que dé cuenta del documento presentado por el Contralor General de la República.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— De acuerdo, presidenta.

*Oficio 007059-2024-CGDC*

*Señora*

*Congresista Lady Mercedes Camones Soriano*

*Presidenta de la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República*

*Congreso de la República*

*Plaza Bolívar, sin número, Palacio Legislativo*

*Lima.*

*Asunto: Solicita reprogramación de participación en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.*

*Referencia: Oficio 005-2024-2025-CPC-PC-GR-LM-CS-CR*

*Oficio 009-24-2024-CG-GRI*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de manifestarle mis saludos cordiales.*

*Asimismo, en atención al documento de la referencia (A) mediante el cual traslada la invitación a participar en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, la cual usted preside, programada para el miércoles 4 de septiembre de 2024, a las nueve horas, en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, poner en conocimiento a su despacho que, por motivos de salud del suscrito, no será posible mi participación a la sesión convocada, por lo que mucho agradecería la dispensa del caso y la reprogramación de mi participación en la fecha y hora que estime conveniente, a efecto de poder sustentar el informe de la auditoría de la Cuenta General de la República del año 2023.*

*Hago propicia la oportunidad para testimoniar las consideraciones de mi estima personal.*

*Atentamente,*

*César Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República*

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

Bueno, considerando el escrito de justificación por la inasistencia presentado por el Contralor General de la República, la Presidencia planteará una nueva fecha para invitarlo para la sustentación.

Finalmente, con el *quorum* reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión...

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Presidenta. Milagros Rivas.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Rivas, tiene la palabra.

**La señora RIVAS CHACARA (PL).**— Presidenta, antes de que cierre la sesión, quisiera solicitar que se me incluya en el grupo de trabajo de Seguimiento y Análisis de Ejecución Presupuestal de Provias Descentralizadas y Provias Nacional, por favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista, la conformación de los grupos ya se ha votado. En todo caso, en la próxima sesión le solicito que formule nuevamente el pedido para someterlo a votación.

Finalmente, con el *quorum* reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Si no hay observaciones, se dará por aprobada la dispensa.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada la dispensa de aprobación del acta por unanimidad.

Siendo las once de la mañana con cincuenta y un minutos, levantamos la sesión, agradeciéndoles a todos por su participación.

**—A las 11:50h, se levanta la sesión.**